



Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.



CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)

Ayuntamiento del Municipio de Peralvillo

Resolución No. 03/2025

CONSIDERANDO: Que el gobierno municipal, para cumplir de manera eficaz con sus competencias y atribuciones y dar respuesta a las demandas de los munícipes por un mayor bienestar y calidad de vida de sus habitantes, debe construir de manera firme y sincera la gobernabilidad democrática municipal, alcanzando una amplia legitimidad para llevar a cabo sin interrupciones sus planes y programas, objetivos y metas.

CONSIDERANDO: Que es propósito del ayuntamiento trabajar de manera planificada para avanzar por la senda del desarrollo humano sostenible con equidad, reconociendo que para el logro de esa meta la organización social de los y las munícipes representa un valor agregado y un activo, que viene a potenciar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone el municipio.

CONSIDERANDO: Que la territorialización de las políticas públicas y la planificación desde abajo hacia arriba son pilares para producir calidad de vida en los diferentes niveles territoriales, municipales, provinciales y regionales de República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y de los Municipios, ha establecido como uno de sus aspectos fundamentales la participación de la ciudadanía en la gestión municipal, autorizando a los ayuntamientos a adoptar los reglamentos que sean necesarios para su aplicación.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y de los Municipios, ha establecido en su artículo 123 instituye que los Consejos Económicos y Sociales serán responsable de la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo del que formarán parte representantes de la comunidad.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 9 establece que los ayuntamientos, mediante ordenanzas y reglamentos, podrán adecuar y complementar las disposiciones legales a fin de ajustar su aplicación a las condiciones y necesidades locales y a las peculiaridades y características de sus comunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 252 establece que los ayuntamientos, mediante resolución regularán la organización, funcionamiento y competencias de los Consejos Económicos y Sociales Municipales y de los Consejos Comunitarios.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana promulgada en 2015.

VISTA: La Ley No.498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública de fecha 28 de diciembre de 2006.

VISTA: La Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07 del 17 de julio de 2007, Gaceta Oficial No. 10426 del 20 de julio de 2007.

VISTA: El Decreto No. 493-07 del 30 de agosto de 2007 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. I para la Ley No. 498-06.

VISTA: La Ley sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro No.122-05 del 8 de abril de 2005, Gaceta Oficial No.10318 del 13 de abril de 2005.

El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, DICTA EL SIGUIENTE REGLAMENTO DE INICIO Y ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Artículo 1.- Definición del Consejo de Desarrollo Municipal.

El Consejo de Desarrollo Municipal de Peralvillo, es un órgano de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales, integrado por miembros del ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria para articular y canalizar demandas de los ciudadanos, diseño de instrumentos de planificación del desarrollo local y toma de decisiones para la gestión municipal.

Artículo 2.- Objeto.

Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento son de orden público e interés social y tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y competencias del Consejo de Desarrollo Municipal o Consejo Económico y Social, en los términos de lo previsto por la Ley 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 498-06, del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Artículo 3.- Son funciones del Consejo de Desarrollo Municipal.

1. Facilitar la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones locales, en la identificación, discusión y solución de problemas específicos del municipio.
2. Participar en la discusión, elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y dar seguimiento a su implementación.
3. Promover la ejecución de programas y proyectos con impacto directo en el municipio.
4. Proponer un orden de prioridad a los proyectos de inversión a ser ejecutados en el ámbito territorial, según corresponda, por el Gobierno Central y los Ayuntamientos de los Municipios involucrados.
5. Participar en la formulación de planes, proyectos y programas de ordenación y ordenamiento del territorio según corresponda.

6. Evaluar periódicamente la ejecución de Plan Municipal de Desarrollo y emitir informes del estatus a la alcaldía y al Concejo de Regidores. (avances, recomendación de actualización del plan)
7. Constituir la Comisión Técnica y las mesas temáticas que integran su estructura.
8. Dictar su propio Reglamento de Funcionamiento Interno.
9. Remitir al Consejo de Desarrollo Provincial, a través de la alcaldía, las propuestas y demandas contenidas en el Plan de Desarrollo, para su consolidación en el conjunto de demandas de la provincia.
10. Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión pública programados o en implementación en el municipio.

Artículo 4.- De los Miembros del Consejo.

Los miembros del Consejo ejercerán sus funciones de manera honorífica. Éstos tendrán derecho de voz y voto en las sesiones de trabajo del Consejo, además podrán coordinar y participar en comisiones o grupos de trabajo que al efecto se instituyan.

Artículo 5.- Miembros del pleno del Consejo. (se pueden incorporar otros sectores).

El Consejo funcionará de manera colegiada y estará integrado de la siguiente manera:

1. **Miembros del ayuntamiento:** El alcalde municipal, el presidente del Concejo de Regidores, los Directores de los Distritos Municipales, si los hubiere. (Propuestos en la Ley 498-06. Si lo entienden se puede integrar al presidente de la Junta de Vocales y/o a los voceros de los bloques de regidores y de vocales).
2. **Representantes de las organizaciones de la sociedad civil.** El Concejo de Regidores, con la participación de la sociedad civil, determina cuales sectores sociales del municipio, atendiendo a las características del territorio en cuestión, tendrán un (1) representante en el Consejo de Desarrollo Municipal. A manera ilustrativa se presenta la siguiente clasificación:

Sector 1. Asociaciones empresariales y producción del municipio. (Propuesto en la Ley 498-06).

Sector 2. Representación de las instituciones de educación superior o técnicas profesionales. (Propuesto en la Ley 498-06).

Sector 3. Representación de los gremios profesionales y sindicatos del municipio. (Propuesto en la Ley 498-06)

Sector 4. Representación de las asociaciones agropecuarias, asociación agricultores/ regantes / pecuarios. (Propuesto en la Ley 498-06).

Sector 5. Representación de las juntas de vecinos. (Propuesto en la Ley 498-06).

Sector 6. Representación de las organizaciones no gubernamentales. (Propuesto en la Ley 498-06)

Sector 7. Representación de las asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.

Sector 8. Representación de las cooperativas.

Sector 9. Representación de clubes deportivos / fundaciones culturales.

Sector 10. Representación de las Iglesias y grupos religiosos.

Sector 11. Instituciones para la población con discapacidad y otros grupos vulnerables.

Sector 12. Instituciones que trabajen políticas de género.

Sector 13. Representación de clúster turísticos (donde apliquen).

Sector 14. Representación del sector educativo pre universitario (distrito educativo, escuelas públicas y colegios privados).

Sector 15. Representación de Jóvenes.

Sector 16. Otras organizaciones reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio.

Organización de Proceso

Artículo 6.- Registro de organizaciones.

La Alcaldía deberá levantar y registrar las organizaciones sociales de los sectores representativos del municipio e identificar aquellas que apunta o aportan al desarrollo del territorio, incluyendo el registro establecido en el art. 228 de la ley 176-07 y otros listados de ONGs.

Párrafo: Requisitos. El ayuntamiento deberá contar con la documentación que acredita cada organización registrada.

Artículo 7. Postulación de miembros representantes de la sociedad.

El ayuntamiento deberá hacer la invitación a las organizaciones representativas de los sectores de la sociedad civil, a través de los medios de comunicación que consideren pertinente.

Artículo 8. Registro para participar en el Consejo de Desarrollo Municipal.

Las organizaciones interesadas registrarán en el ayuntamiento su interés de ser miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, mediante comunicación escrita incluyendo copia de la documentación que acredita su constitución legal (registro de incorporación, registro ante el Centro de Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro del MEPyD, o registro del

ayuntamiento); así mismo presentará la calidad de su representante. El Ayuntamiento completará una ficha registro según los criterios establecidos en este reglamento.

Párrafo: El cierre de las postulaciones será 15 días luego de su apertura. Una vez cerrado el plazo de postulaciones, no se aceptarán más solicitudes y se procederá a la evaluación de las mismas según lo estipulado en el reglamento.

Artículo 9: Procedimiento de Elección de Miembros representantes de la Sociedad:

1. El ayuntamiento, en un plazo no mayor de siete días, contados a partir del cierre de las postulaciones, convocará a los representantes de las organizaciones inscritas para realizar un proceso de elección del representante de cada sector ante el Consejo y su respectivo suplente.
2. Cada miembro representante, tendrá su respectivo Suplente, cuya selección y acreditación fue producto del proceso de elección celebrado para la conformación del CDM. El suplente asumirá el rol de representante del sector en las sesiones o asambleas del CDM cuando el miembro no esté presente.
3. Para proceder a la elección del representante de cada sector se requerirá la presencia de al menos la mitad más uno de los representantes de las organizaciones inscritas en dicho sector. La elección del representante y su suplente requerirá el voto favorable de la mayoría simple de los representantes de las organizaciones presentes de dicho sector. En los casos en que, luego de dos (2) convocatorias no haya sido posible elegir representante para un sector, ésta quedará vacante.

Artículo 10.- Del Bufete Directivo del Consejo.

El Consejo de Desarrollo Municipal tendrá una presidencia ex officio, ejercida por el Alcalde o Alcaldesa, quien ejercerá la representación del Consejo de Desarrollo Municipal ante los espacios y procesos del Sistema Nacional de Planificación; asimismo dispondrá de una Coordinación y una Secretaría Técnica, las cuales deberán ser elegidas entre sus miembros por mayoría simple.

Artículo 11.- Funciones del Coordinador (a) del Consejo de Desarrollo Municipal:

- a. Convocar las sesiones, dirigir y moderar el desarrollo de sus debates.
- b. Establecer la agenda del día de las sesiones a partir de la propuesta de los miembros.
- c. Velar por que los acuerdos adoptados sean de libre acceso para los ciudadanos.
- d. Solicitar de los órganos y organismos públicos la información, documentación y apoyo necesario para el desempeño de las funciones del Consejo.
- e. Proponer la integración de las Mesas que sean necesarias para el mejor desempeño de las funciones del Consejo;
- f. Promover y dirigir la formulación del programa de trabajo anual para el Consejo;

Artículo 12.- Funciones del secretario (a) Técnico del CDM:

- a. Comunicar las convocatorias de las sesiones a los miembros del Consejo.
- b. Levantar el acta de las sesiones.
- c. Ordenar y custodiar la documentación del Consejo.
- d. Tramitar la ejecución de los acuerdos adoptados.
- e. Dejar constancia, en su caso, de la no celebración de las sesiones convocadas y de la causa que la motiva y del nombre de los presentes.
- f. En ausencia del Coordinador, presidir y moderar el desarrollo de las sesiones.

Artículo 13.- Vigencia del Consejo de Desarrollo Municipal.

El periodo de vigencia del Consejo de Desarrollo Municipal es de cuatro (04) años contado a partir del inicio de cada gestión municipal. Los miembros del consejo ejercerán sus funciones hasta el cambio de mando o la toma de posesión de las nuevas autoridades municipales.

Artículo 14.- Comisión Técnica.

El consejo dispondrá de una comisión técnica. Esta servirá de apoyo técnico y para facilitar informaciones, datos cuantitativos y cualitativos de interés. Sus miembros asistirán a las sesiones con derecho a voz, sin embargo, no tendrán voto ni serán miembros permanentes del Consejo de Desarrollo Municipal. Esta comisión estará integrada por:

- a. El/la encargado/a de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), quien la coordinará.
- b. Dos miembros del CDM, seleccionados por el propio consejo, preferiblemente de instituciones privadas o sociales con experiencias en planificación local y territorial.
- c. El/la encargado/a de la Oficina de Planeamiento Urbano del municipio.
- d. El o la encargada de tesorería o presupuesto del ayuntamiento.
- e. La encargada o encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.
- f. El/la encargado/a de la Mesa de Género del municipio,
- g. Los/as responsables de las instituciones del gobierno central con presencia en el municipio.

Artículo 15.- Mesas Temáticas de Trabajo.

El Consejo de Desarrollo Municipal podrá crear mesas temáticas de trabajo para el conocimiento y evaluación de las problemáticas u oportunidades del territorio que estén relacionadas con las competencias, atribuciones y funciones del gobierno local, establecidas en la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Estas mesas presentarán informes y propuestas al Consejo, para lo cual contarán con el apoyo de la Comisión Técnica.

Párrafo: Las mesas temáticas de trabajo podrán tener carácter permanente o temporal. El reglamento interno del CDM definirá el mecanismo de creación, área temática, temporalidad y demás aspectos necesarios para su buen funcionamiento.

Artículo 16.- Sobre el régimen de las Sesiones del Consejo.

Las sesiones del Consejo serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias deberán verificarse una vez cada tres meses con el pleno del Consejo y las extraordinarias podrán ser convocadas por el Presidente, el Coordinador del Consejo o un tercio de sus miembros, para tratar asuntos urgentes.

Párrafo: La primera sesión del Consejo de Desarrollo Municipal será convocada en un plazo no mayor de 15 días luego de ser aprobado por el Concejo de Regidores. En esta primera sesión se dará apertura a la formulación de Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 17.- Quórum.

El quórum del pleno del Consejo, en régimen de sesión ordinaria o extraordinaria, se considerará válido con la asistencia y permanencia de la mitad más uno de la matrícula de miembros del Consejo.

Artículo 18.- Toma de decisiones.

Los Acuerdos y decisiones que tome el Consejo, requerirán la votación favorable de la mayoría simple de los miembros presentes, una vez confirmado el quorum reglamentario.

Artículo 19.- Del Derecho al Voto.

El derecho al voto por los miembros del Consejo es considerado 1 (uno) por cada representación por lo tanto los suplentes solo tienen opción al voto cuando el representante este ausente.

Artículo 20.- Invitados.

El CDM podrá invitar a sus sesiones, comisiones o mesas de trabajo, a personas e instituciones para que participen en la discusión de asuntos que sean de su interés o competencia. Los invitados solo tendrán derecho a voz. Sus recomendaciones no tendrán carácter vinculante.

Artículo 21.- Domicilio Social.

El Ayuntamiento municipal facilitará un espacio para que sean celebradas las sesiones del Consejo de Desarrollo Municipal. Las sesiones y reuniones del Consejo de Desarrollo Municipal, así como de sus órganos adscritos, podrán realizarse haciendo uso de los salones y medios del ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley 176-07.

Artículo 22.- Reglamento Interno.

El Consejo de Desarrollo Municipal, podrá conocer y aprobar un Reglamento de Funcionamiento Interno, mediante el cual se regulen los siguientes aspectos operativos:

- I. Procedimientos de convocatoria y agenda de las sesiones;

2. Periodicidad de sus sesiones;
3. Otras funciones complementarias del Coordinador (a) y el Secretario (a);
4. Creación y funcionamiento de las mesas temáticas de trabajo;
5. Otras normativas internas necesarias para su funcionamiento y que no estén listadas en este reglamento.

Artículo 23.- Régimen Disciplinario.

El Consejo de Desarrollo Municipal, mediante asamblea podrá conocer y decidir sanciones disciplinarias a sus miembros electos, bajo las siguientes causas:

1. Haber sido condenado por algún delito mediante sentencia con la autoridad de la cosa definitivamente juzgada.
2. Inasistencia a más de dos sesiones del CDM en un mismo año calendario, siempre que haya sido debidamente convocado.

Párrafo I: las denuncias contra un miembro del CDM por alguna de las causas enunciadas precedentemente serán sometidas al pleno del CDM por cualquiera de sus miembros, para fines de conocimiento y decisión.

Párrafo II: El pleno del CDM, por mayoría simple decidirá la sanción disciplinaria a ser aplicada, la cual podrá incluir la sustitución del miembro sometido. En caso de sustitución, la misma deberá ser comunicada al sector que representa el miembro sustituido para fines de elección de un nuevo representante.

Artículo 23.- Pérdida de condición de Miembro.

1. La Pérdida de la condición de miembro electo del CDM podrá ocurrir por las siguientes causas:
2. Por decisión disciplinaria del pleno del CDM.
3. Por enfermedad o fallecimiento.
4. Por renuncia del miembro.
5. Por solicitud de sustitución del representante, presentada por la organización de la que el mismo formaba parte. En este caso, la organización deberá informar por escrito al CDM, explicando los motivos que justifican el cambio de representante.
6. Por disolución de la institución que representaba el miembro.

Párrafo: En los casos de pérdida de condición o sustitución de un miembro, su respectivo suplente asumirá la condición de miembro. Las organizaciones del sector representado deberán agotar un proceso eleccionario para la escogencia de un nuevo suplente.

Artículo 24.- Disposiciones Derogatorias.

El presente Reglamento deroga y modifica cualquier otra resolución de este ayuntamiento que le sea contraria.

Artículo 25.- Disposiciones transitorias.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Mural Municipal que es el Órgano Informativo de este Municipio.

El presente Reglamento después de ser aprobado será remitido al SISMAP Municipal a través del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR) del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo para su evaluación y posterior puntuación.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de PERALVILLO, República Dominicana, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Febrero del año 2025, mediante Acta No. 02, años 2025 de la Independencia Nacional, y 181 de la Restauración de la República.



Presidente Del Consejo De
Regidores

Lucilo Mueses Capellán



Secretaria Del Consejo Municipal

Carmen Luz Brito Martínez



Alcalde Municipal

Freilyn Hernández



Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom

Gestión. 2024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN **ORDINARIA** DEL CONSEJO DE REGIDORES /AS,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2025.

ACTA 3/2025.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 10:39 A.M del día veintiocho (28) del mes de marzo del año 2025, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión **ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **LUCILO MUESE CAPELLAN** (presidente del consejo) **HECTOR LUJARI SANCHEZ** (vicepresidente del consejo) **BENITO ERISMEL BAUTISTA** (REGIDOR), **CLARA ELENA HERNANDEZ** (Regidora) Y el señor **PABLO BAUTISTA MORENO** (Regidor). También estuvo presente la secretaria del consejo **CARMEN LUZ BRITO M** y la secretaria auxiliar **ROSAURY BAUTISTA**.

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (5) el presidente del consejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.

2. CONFIRMACION DE QUORUN.

3. LECTURA DE OFICIO.

4. LECTURA DE CARTAS.

5. TURNOS LIBRES.

6. CIERRE.

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificado que en este mes veintinueve (28) de marzo 2025. Sin más nada que tratar el presidente del consejo **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 12:02 pm. 28/ marzo 2025.

SEÑORES DEL CONSEJO DE REGIDORES

POR ESTE MEDIO NOS DIRIGIMOS A USTEDES HOY 28 DE MARZO DEL AÑO 2025, PARA INFORMALES DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2025.

DAPRO SERVICE O JUAN LUIS MOTA MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$13,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS RECOLECTORES DE DESCHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXA.

JUANA MORLA MANZUETA, LA SUMA DE RDS 5,000.00 PESOS, POR LOS SERVICIOS DE RECORTE DE LAS PERSONAS MINUSVALIDAS Y ENFERMAS DEL MUNICIPIO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

COLMADO O CHISTOPHER JOSE RONDON MEJIA, LA SUMA DE RD\$8,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARTICULOS COMESTIBLES PARA SER DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

FARMACIA & FANTASIA DILONE O AURELIA MENDOZA DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$30,710.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO. SEGUNFACTURAS ANEXAS.

A Y D COMERCIAL O SILVESTRE PEREZ, LA SUMA RD\$52,415.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ASI COMO TAMBIEN MATERIALES DE LIMPIEZA Y DE CONSUMO PARA ESTE AYUNTAMIENTO Y MORTORIOS DEL MUNICIPIO. Y TALLERES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (MANEJO ADECUADO DE LAS TARJETAS DE CREDITOS , IMPARTIDO POR BANSERVAS Y EL TRABAJO EN EQUIPO, IMPARTIDO POR INFOTEP, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

PLOMERIA CASTILLO O ESCOLASTICO CASTILLO, LA SUMA DE RD\$34,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE RESTAURACIÓN DE POZO , SACADA DE BOMBA, ARREGLO DE BOMBA, INSTALACION DE BOMBA Y PINTURA DE ESTRUCTURA DEL POZO EN LA COMUNIDAD DE LA CUABA ARRIBA.

COMEDOR NIÑA O MAVELYN GONZALEZ ALCANTARA, LA SUMA DE RD\$19,680.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE BUFET PARACELEBRACION DE FIESTA DE LOS BOMBEROS Y COMIDA PARA PERSONAL QUE TRABAJAN HORAS EXTRAS EN LA RECOGIDA DE DESECHOS SOLIDOS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA MANZUETA, LA SUMA DE RD\$22,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO ATAÚDES PARA SER DONADOS A PERSONAS FALLECIDAS DE ESCASOS RECURSOS.SEGÚN FACTURA ANEXA.

FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE RDS 149,880.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PINTURA, BROCHAS , MOTAS, PARA PINTAR POLICIAS ACOSTADOS, COMPRA DE BOMBA DE MEDIA ,UNION UNIVERSAL, COPLIN Y MATERIALES ELECTRICOS COMO: ROLLOS DE ALAMBRES, CAJAS DE BREYKES, TUBOS DE MEDIA, ROCETA, BOMBILLOS, TORNILLOS PARA LA ILUMINACION DE LA CAPILLA DE NARANJO, COMO TAMBIEN COMPRA DE CUBETAS DE PINTURAS, GALON DE BARNIS, BROCHAS, ENTRE OTROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DE PLOMERIA PARA LA REPARACION Y PINTURA DEL PLEY DE LA MAJAGUA, PENSON Y LA CUABA, Y APROBACIONES DE LA SALA CAPITULAR, SEGÚN FACTURA ANEXA.

MARCOS FERRETERIA O JOSE MIGUEL HERNANDEZ AMPARO, LA SUMA DE RD\$52,219.00PESOS, POR CONCPETO DE COMPRA DE ROLLOS DE ALAMBRES PARA COLOCACION DE LAMPARAS EN DIONICIO, COMPRA DE PINTURAS PARA PINTAR LOS TABLEROS DE LA CANCHA DE LA PLACETA Y ACERAS DONDE SE CONSTRUYE EL MINI PARQUE DE LOS ESTUDIANTES, ADEMAS DE DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y ORDEN DE COMPRAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENSEMENTAR CALLEJON DE LA COMUNIDAD EN DIONICIO ABAJO., SEGÚN FACTURA ANEXAS.

VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL H, LA SUMA DE RD\$50,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE ALQUILER DE CAMION PARA LA RECOLECCION DE LOS DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO 2025., SEGÚN FACTURA ANEXA.

FERRETERIA LIRIANO O RAMON LIRIANO RODRIGUEZ LA SUMA DE RD\$ 54,200.00 PESOS POR, CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES FERRERTEROS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS COMUNIDADES DE LA GUAZUMA, DEL CRUCE, HOYA FRESCA Y EL COROZO, SEGÚN FACTURA ANEXA.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MOTA & R, S. R. L, LA SUMA DE RD\$ 448,271.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE COMBUSTIBLE PARA SER USADO EN UN BULDOC QUE ESTA DANDO MANTENIMIENTO AL VERTEDERO DE YAMASA, YA QUE ESTAMOS MANCOMUNADO, LOS TRES AYUNTAMIENTO DE LA PROVINCIA. COMO TAMBIEN PARA LOS VEHÍCULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DECIR: (CAMIONES COMPACTADORES, MOTOCARRETAS, MOTORES, GUAGUA DEL ALCALDE, BRIGADA DE OBRA PÚBLICA, BRIGADA DEL AYUNTAMIENTO Y PLANTA ELÉCTRICA, Y DONACION DE COMBUSTIBLE PARA UN CAMION ENVIADO POR AGRICULTURA QUE HACE POZO PARA HACER UN POZO EN LA COMUNIDAD DE LA GUARDIA ARRIBA, ENTRE OTROS. SEGÚN FACTURA SANEXA.

COMERCIAL MARCELO O LORENZO DE LA CRUZ LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

YORDAN Y SARA, S. R. L, LA SUMA DE RD\$16,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR LA COMPRA DE DOS PISTONES Y DOS CAMISAS DE MEDIO USO PARA EL CAMION COMPACTADOR MARCA MACK DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.

JOSHUA AGUSTIN HERNANDEZ ESCARRAMAN, LA SUMA DE RD\$14,232.87 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE KIT DE CULATICA DEL COMPRESOR DE AIRE MP7, DE DOS PITONES PARA EL CAMION COMPACTADOR MARCA MACK DE ESTE AYUNTAMIENTO. EL CUAL SE HIZO A NOMBRE DE ESTA PERSONA PARA SER CAMBIADO EN EFECTIVO YA QUE ELLOS NO RECIBEN CHEQUES, SEGÚN FACTURA ANEXA.

FALCONELLY DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO PARA SER CAMBIADO EN EFECTIVO PORQUE NO RECIBEN CHEQUES PARA LA COMPRA DE DOS MANGUERAS ¾ R2 Y 1R12 HIDRAULICAS PARA EL CAMION COMPACTADOR MARCA FRAILANDER DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.

BODEGA JHONNY O LEON MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$ 19,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE PERALVILLO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

PROCESADORA DE AGUA VIDAL, S.R.L LA SUMA DE RD\$700.00 PESOS, POR EL SUMINISTRO DE 14 BOTELLONES DE AGUA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.

COMERCIAL LA DUARTE O YOANNY BELTRAN MANZUETA, LA SUMA DE RD\$ 11,040.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO TAMBIEN FUNDAS PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS. SEGUN FACTURAS ANEXAS.

MILY EVENTOS O JUAN AMAURIS DIAZ SOLANO, LA SUMA DE RD\$7,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE RENTA DE CARPAS PEQUEÑAS PARA LA CELEBRACION DEL DIA 27 DE FEBRERO EN LA ROTONDA DE LA MAJAGUA

MINI MARKET MT O LUZ MEIRYS MUESES TAVAREZ, LA SUMA DE RD\$ 12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.

JACOBO SOLAR, S.R.L., LA SUMA DE RD\$46,137.40 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 15 KVA PARA SER DONADO AL MINI ACUEDUCTO QUE SE CONSTRUYE PARA BENEFICIAR A MAS DE 300 FAMILIAS EN LAS COMUNIDADES DEL CRUCE, MATEO PICO, EL CARMEN Y PARTE DE LA GUAZUMA., SEGÚN FACTURA ANEXA.

MOTO REPUESTOS KI RACING O EUDY FERNANDO DE LEON, LA SUMA DE RD\$10,400.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA MOTORES DE PERSONAS DE ESCASOS. SEGÚN FACTURA ANEXA.

REP. DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS SANDY O SANTIAGO SIME, LA SUMA DE RD\$ 43,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PIEZAS PARA VEHICULOS DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS FERR, MAS RENTA DE VEHICULOS PARA LLEVAR AL SEÑOR GERARDO A LOS RIOS EN VARIAS OCASIONES A CHEQUEOS MEDICOS YA EL ESTA EN SILLA DE RUEDAS Y ADEMAS DE RENTAS DE VEHICULOS PARA IR A LA CIUDAD A COMPRAR PIEZAS PARA LOS CAMIONES COMPACTADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURAS ANEXAS.

COMERCIAL GENESIS O JACINTO BRITO SIMET, LA SUMA DE RD\$ 16,885.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

REYNOSO.NET, LA SUMA DE RD\$1,500 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET DE ESTE AYUNTAMIENTO CORESPONDIENTE MES DE MARZO. SEGÚN FACTURA ANEXA.

MARTINA PEÑA, LA SUMA DE RD\$ 2,666.39 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE TELEFONO DEL ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO. SEGÚN FACTURA ANEXA.

LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL HEREDIA, LA SUMA DE RD\$ 33,968.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR SUMINISTRO DE GAS PARA USO DE LA COCINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL MES DE MARZO, ADEMAS SUMINISTRO DE GAS AL VEHICULO QUE LLEVO LA PERSONA A LOS RIOS EN VARIAS OCASIONES Y LOS VEHICULOS RENTADOS PARA LA COMPRA DE PIEZAS EN LA CIUDAD PARA LOS CAMIONES COMPACTADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.

REPUESTOS HERRERA O PEDRO HERRERA, LA SUMA DE RD\$23,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE MONTURA DE DIFERENCIAL, COMPRA DE BATERIA, FLASH, BOCINAS, ALAMBRES, TERMINAL DE EJES, CABLE DEL CLOCHET, TUBO, MANECILLA, MONTURA DE CAJA DE REVERSA, MONTAR TAMBOR Y BANDA A TRIMOTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, MAS LIMPIEZA DEL RADIADOR, MONTURA DE MANGUERA DE HIDRAULICAS AL CAMION FRAILANDER DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

OMAR ARIEL FAJARDO, LA SUMA DE RD\$16,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE ANUNCIO PARA PROBLEMATICAS DE LOS ESPACIOS PUBLICOS, ANUNCIO DE PROBLEMAS DE VERTEDERO CERRADO, ACOMPAÑAMIENTO DE ENTIERROS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGUIMIENTO Y MOTIVACION A LOS MUNICIPIES DE LA BAN MOVIL BANRESERVAS, EN EL AYUNTAMIENTO, ANUNCIOS DE INSCRIPCION DE NUEVOS INGRESOS EN UASD, EXTENSION YAMASA. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

CENTRO DE SERVICIO FRANKLIN O FRANKLIN PAYANO URBAN, LA SUMA DE RD\$42,750.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE DOS GOMAS 12.22.5 NUEVAS PARA EL CAMION COMPACTADOR MARCA MACK, UN TUBO 70R16 Y SIETE ARREGLOS DE GOMAS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

FERRETERIA ANGELICA O ELIEZER SANCHEZ RAMIREZ LA SUMA DE RD\$117,467.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA TERMINACION DEL PARQUE DE LOS ESTUDIANTES UBICADO EN LA PARTE FRONTAL DEL LICEO RAUL MATOS Y COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ARREGLO DE ENTRADA PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO Y ARREGLO DE ACERAS Y CONTENES AL LADO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALVILLO, COMO TAMBIEN COMPRA DE PINTURA PARA LA TERMINACION DE LA CANCHA DE LA PLACETA Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y APROBACIONES DE LA SALA CAPITULAR, SEGÚN FACTURA ANEXA.

FERRETERIA LOS 7 HERMANOS O JUSTINA ABAD B. DE CONCEPCION LA SUMA DE RD\$63,965.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA REPARACION DE DOS VIVIENDAS, DENTRO DE LAS CUALES INCLUYE CAMBIO DE PISO DE TIERRA POR CEMENTO Y TECHADO DE ZINC, EN LA COMUNIDAD DE LA CUABA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y AYUDA DE MATERIALES PARA REPARACION DE BOVEDAS EN EL CEMENTERIO DE LA CUABA A UNA FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS, Y COMPRA DE TUBERIAS Y PINTURA PARA EL ARREGLO DEL POZO TUBULAR EN LA CUABA ARRIBA, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

COMEDOR LA 2P O JUANA PAOLA ALMONTE LA SUMA DE RD\$4,650.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE COMIDA PARA LOS OBREROS DE CAMIONES QUE TRABAJAN EN LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.

COMERCIAL JUANA Y JOSE, LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGÚN FACTURA ANEXA.

REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU ORTIZ, LA SUMA DE RD\$105,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ASPA PARA EL CAMION MARCA MACK, JUEGO DE BANDAS, CUBETAS DE ACEITE, CILINDRO, KIT DE EMERGENCIA DE FRENOS, GRASA PESADA, CUBETAS DE HIDRAULICOS, GALONES DE HIDRAULICOS, BOMBAS DE GASOL, TAIRRA, CUBETA DE GRASA 15W40, SILICON, MANGUERAS, DISCOS DE FRENOS TRASEROS PARA LA YIPETA RUMNER, PEGA TENQUE, POLOS DE BATERIAS, ALAMBRES Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHICULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

PLOMERIA Y ELECTRICIDAD LOS SOCIOS O RAQUEL SUERO DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$16,205.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE TUBOS DE PRESION, , CODOS, PV, ADAPTADOR MACHO, CEHQUIN, LLAVES, ENTRE OTROS PARA SER DONADOS A LA COMUNIDAD DEL PUEBLECITO PARA COLOCACION DE TUBOS, YA QUE ESTOS NO TENIAN AGUA EN DICHA COMUNIDAD, SEGÚN FACTURAS ANEXAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASA, LA SUMA DE RD\$136,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE APOORTE PARA ACONDICIONAMIENTO DEL VERTEDERO, DE LOS CUALES VAMOS A DAR UN AVANCE DE RD\$30,000.00 PESOS EN EL MES DE MARZO DEL 2025, QUEDANDO PEDIENTE LA SUMA DE RD\$66,500.00 PESOS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

CAS DOMINGUEZ CABRAL, LA SUMA DE RD\$43,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE MONTURA DE PISTONES, CAMISAS Y JUNTA DE CULATICA AL CAMION MARCA MACK Y MONTURA DE CORREA DEL ALTERNADOR AL CAMION FRAILANDER. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

JUAN DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$3,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE TAPADAS DE GOMAS A LAS MOTOCARRETAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

ISRAEL DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$87,330.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO COMPLETIVO FINAL PARA LA CONSTRUCCION DE MURAL ARTISTICO EN LA PARTE FRONTAL DEL LICEO RAUL MATOS, DONDE SE CONSTRUYE EL MINI PARQUE ESTUDIANTIL. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

INFORME

INFORMAMOS A LA SALA CAPITULAR QUE SEGUIMOS TRABAJANDO CON LA BRIGADA DE LIMPIEZA EN TODO NUESTRO MUNICIPIO. PODA, CHAPEO, LIMPIEZA DE TODOS LOS CEMENTERIOS, LIMPIEZA DE LOS PLAY DEPORTIVOS, ADEMÁS CONTINUAMOS CON EL PROYECTO DE RECORTAR A LOS ENEVEJECIENTES Y MINUSVALIDOS LLAMADO (LLEVANDO LUZ). Y ARREGLOS DE CAMINOS VECINALES, INFORMAMOS QUE EN LO ADELANTE ESTAREMOS TRABAJANDO EN EL POZO TUBULAR DE NARANJO. ADEMÁS SEGUIREMOS TRABAJANDO EN EL PROYECTO LA ALCALDIA CONTIGO EL CUAL CONSISTE EN CAMBIAR PISOS DE TIERRA POR CEMENTO, TECHADO DE VIVIENDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS (ENFERMOS Y MINUSVALIDOS EN EL MUNICIPIO). SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NUESTRAS GENTES.

QUE DIOS TODO PODEROSO LE LLENE DE SANTAS BENDICIONES.

ATENTAMENTE,


FREILÁN HERNANDEZ

ALCALDE MUNICIPAL

CARTAS APROBADAS

- 1) fue aprobada la carta del club deportivo y cultural paragüero de peralvillo con un total de cien mil pesos (100,000.00) para el torneo superior municipal de peralvillo
- 2) fue aprobada la carta de asociación de calbadore acagua con un total de quince mil pesos (15,000.00) para logística premio y sonido

TURNOS LUBRES

- 1) LA SEÑORA CARLITA MARTINEZ DE BRITO ESPRESO QUE EN LA GESTION PASADA SE LE APROBO HACER UN REDUCTOR DE VELOCIDAD Y NO SE GESTIONO Y SOLICITA A LA GESTION ACTUAL QUE SE LE PONGA EL REDUCTOR DE VELOCIDAD FRENTE A LA CAPILLA.
- 2) LA SEÑORA GORGINA PEREZ DE LEON SOLICITA 5 FUNDAS DE CEMENTOS PARA LA RECONSTRUCCION DE SU VIVIENDA YA QUE ES UNA PERSONA DE EDAD Y DE ESCASOS RECURSOS.
- 3) YSIDRA GARCIA SOLICITA UNA AYUDA VOLUNTARIA PARA LA CONTRUCCION DE SU VIVIENDA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS.
- 4) LA SEÑORA SOLICITA AYUDA ECONOMIVA PARA SU ESPOSO QUE ESTA EN SILLA DE RUEDA, QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS REGIDORE Y EL ALCALDE.
- 5) LA SEÑORA GADIELA ARCANDEL SOLICITO LA AYUDA PARA EL ARREGLO DEL PUENTE DE LA PEGUERA CON LA VARANDAS Y SEÑALIZACIÓN Y UN REDUCTOR DE VELOCIDAD (APROBADO).

OBSERBACION

ERISMEL HABLA DEL TORNEO SUPERIOR MUNICIPAL Y QUE TAMBIÉN SE LE DE APOYO A LA DIFERENTE DISCIPLINA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO COMPLETO.


Carmen Luz Brito M.
SECRETARIA
Carmen Luz Brito M.
Secretaria Del Consejo


Lucilo Mueses Capellan
Presidente Del Consejo



Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom

2 024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
REGIDORES /AS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2024.**

ACTA 1/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 10:17 A.M del día treinta y uno (31) del mes de marzo del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión **ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **ANDREA GONZALEZ** (presidente del consejo) **HECTOR LUJARIS SANCHEZ** (regidor) **FRANCISCO J RUDECINDO** (regidor) **PEDRO FREILIN HERNANDEZ** (REGIDOR) Y la señora **EVANGELISTA SANCHEZ** (Regidora). También estuvo presente **YOLFANY E. QUESADA** secretaria del consejo.

.Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (5) el presidente del consejo el señor **ANDREA GONZALEZ**, declaro abierta la **SECCION ORDINARIA** después de la oración.

- 1. ORACION.**
- 2. CONFIRMACION DE QUORUN.**
- 3. LECTURA DE OFICIO.**
- 4. LECTURA DE CARTAS.**
- 5. TURNOS LIBRES.**
- 6. CIERRE.**

NOTA: **YOLFANY E. QUESADA** Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificado que en este mes treinta y uno (31) de enero 2024. Sin más nada que tratar el presidente del consejo **ANDREA GONZALEZ** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 11:34 AM. 31/ ENERO 2024.

OFICIO NUMERO 01 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024

Mediante el cual el Lic. **Juan Francisco Manzueta** Alcalde Municipal, Solicita al consejo de Regidores la debida Autorización para efectuar el pago de los compromisos contraídos por este Ayuntamiento del mes de **ENERO** del año 2024.

- **REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU LA SUMA DE: \$76,340.00 PESOS** por concepto de compra de piezas, aceites y lubricantes, para los vehículos pertenecientes a este Ayuntamiento, **según factura anexa.**
- **TALLER Y REPUESTOS WILSON O WILSON TAVARES LA SUMA DE \$1,200.00 PESOS** por concepto de compra de un plato de chapear, **SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **TALLER LA UNION O REGINO UREÑA LA SUMA DE: \$24,200.00 PESOS** por concepto de arreglo de frenos para la F-2, mantenimiento y chequeo de frenos de la Runner, manguera de aire para el camión F-3 y rescate del camión quedado en el vertedero, **Según facturas anexas.**
- **REPUESTO WILFRI O MARTIN LA SUMA DE: \$1,300.00 PPESOS** Por concepto de compra de piezas de motor donadas a personas de escasos recursos, **según factura.**
- **MOTO REPUESTOS G.B O JUAN FRANCISCO GARCIA LA SUMA DE: \$18,750.00 PESOS** Por concepto de compra de piezas donadas a personas de escasos recursos, **según factura anexa.**

- **ELECTRO AUTO EL BORICUA O EDGAR DE LA CRUZ LA SUMA DE: \$3,500.00 PESOS** por concepto de reparación de alternador del camión ficha 2 perteneciente a este Ayuntamiento, según factura anexa.
- **REPUESTOS L&R O LUIS ANTONIO BELLO LA SUMA DE: \$2,100.00** por concepto de compra de piezas de motores para personas de escasos recursos, según factura anexa.
- **CENTRO DE SERVICIO O FRANKIN PAYANO LA SUMA DE: \$29,800.00 PESOS** por concepto de arreglos de gomas para el vehículo F3- y Runner perteneciente de este Ayuntamiento, según factura anexa.
- **R&S COMERCIAL O SORIANO DE LA CRUZ LA SUMA DE: \$113,771.00** por concepto de compra de materiales ferreteros donados a personas de escasos recursos y aprobación de esta sala capitular, según factura anexa.
- **FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE: \$132,805.00 PESOS** por concepto de compra de materiales ferreteros donados a personas de escasos recursos, y aprobación de esta sala capitular, Según factura anexa.
- **BODEGA JHONY O LEON MARTINEZ LA SUMA DE: \$186,855.00 PESOS** por concepto de compras de productos comestibles donados a personas de escasos recursos, donación para velorio de este municipio y brigada de limpieza, Según factura anexa.
- **COLMADO ANDRESITO SIMET LA SUMA DE: \$39,600.00 PESOS** por concepto de compra de productos comestibles, donados a personas de escasos recursos, según factura anexa.

- **COMEDOR JOHENDI LA SUMA DE: \$33,950.00 PESOS** por concepto de compras de almuerzo al personal que recoge los desechos sólidos de este Municipio, **según factura anexa.**
- **FARMACIA DILONE O AURELIA MENDOZA LA SUMA DE: \$24,084.00 PESOS** por concepto de compras de medicamentos donados a personas de escasos recursos de este Municipio, **Según factura anexa.**
- **FARMACIA ANDREINA O TOMASA MUESES LA SUMA DE: \$12,571.00 PESOS** por concepto de compra de medicamentos donados a personas de escasos recursos de este Municipio, **Según factura anexa.**
- **FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA LA SUMA DE: \$68,440.00 PESOS** por concepto de compra de ataúdes donados a persona de escasos, **según factura anexa.**
- **FUNERARIA EL POPULAR O JUAN PEREZ LA SUMA DE: \$7,500.00 PESOS** por concepto de compra de ataúd donado a persona de escasos, **según factura anexa.**
- **COMERCIAL MOTA & R LA SUMA DE: \$402,453.00 PESOS** por concepto de pago de combustibles para los vehículos y planta eléctrica de este Ayuntamiento, **Según factura anexa.**
- **SUPER CAR WASH EL CHANCHARO O ENMANUEL JIMENEZ LA SUMA DE: \$9,000.00 PESOS** por concepto de lavados de vehículos pertenecientes a este Ayuntamiento durante este mes, **según facturas anexas.**
- **SUPER CAR WASH PUNTO COM LA SUMA DE: \$5,800.00 PESOS** Por concepto de lavados de vehículos pertenecientes a este Ayuntamiento durante este mes, **según facturas anexas.**

- **LA GM ARTE O JOSE ALBERTO HERNANDEZ LA SUMA DE: \$7,289.00 PESOS** por concepto de compras de materiales gastables de oficina, **Según factura anexa.**
- **COMERCIAL MELVIN O CRUZ MELVIN DE LOS SANTOS MOTA LA SUMA DE: \$5,345.00 PESOS** por concepto de compra de fundas para la recolección de desechos sólidos del municipio y detergentes para este Ayuntamiento, **según Factura anexa.**
- **LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL LA SUMA DE: \$9,360.00 PESOS** por concepto de compra de gas, donado a personas de escasos, **según facturas anexas.**
- **RECTANGLE PUBLICIDAD LA SUMA DE: \$2,100.00 PESOS** por concepto de placa de reconocimiento en cristal para el padre Silva Peralta, **según facturas anexas.**
- **ANGELA YUDELKA HEREDIA SOLANO LA SUMA DE: \$2,970.00 PESOS** por concepto de pago de la factura del teléfono del Alcalde, **según factura anexa.**
- **ANDREA GONZALEZ LA SUMA DE: \$1,738.00 PESOS** por concepto de pago de la factura del teléfono de la Presidenta de la Sala Capitular, **según factura anexa.**
- **DIONELYS AMPARO LA SUMA DE: \$2,450.00 PESOS** por concepto de pago por haber realizado trabajo de la oficina de planeamiento urbano, **según factura anexa.**

Turnos Libres

1-Le fue aprobada una ayuda a la señora Elisabeth de la Cruz en materiales de construcción con un valor de 10,000 pesos.

Cartas Aprobadas

1-Fue aprobada una ayuda de 10,000 pesos en materiales de construcción a la señora Ángela Ferrer.

2-Fue aprobada una ayuda de 10,000 pesos en materiales de construcción a la señora Martha Morel Marte.

No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la sección ordinaria a la 11:34 AM del día 31 de Enero del año 2024.

Certifico que la que la presente Acta es fiel y conforme a su original por lo cual firmo, sello y expido en el municipio de peralvillo, Provincia Monte Plata, Rep. Dom. A los 31 días de del mes de enero del año 2024.


Andrea Gonzalez
Presidente del concejo



Yolfany Edelmira Quezada Cabral
Secretaria del Concejo




Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.

Gestión. 2024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



Acta correspondiente a la sesión ordinaria del consejo de Regidores /as, celebrada el día 7 de Enero del año 2024.

ACTA 12/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 11:34 A.M del día siete (7) del mes de enero para informarle de las acciones de diciembre del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión ordinaria (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **LUCILO MUESE CAPELLAN** (presidente del consejo), **Héctor Lujary sanchez** (vice- pre), **BENITO ERISMEL BAUTISTA** (Regidor) Y la señora **CLARA ELENA HERNANDEZ** (Regidora). También estuvo presente **PEDRO FREILYN HERNANDES** (alcalde) y la secretaria del consejo **CARMEN LUZ BRITO M.**

NOTA: EL regidor pablo bautista estuvo ausente .

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (4) el presidente del consejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.

2. CONFIRMACION DE QUORUN.

3. LECTURA DE OFICIO.

4. LECTURA DE CARTAS.

5. TURNOS LIBRES.

6. CIERRE.

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificado que en este mes siete (7) de enero 2024.

Sin más nada que tratar el presidente del consejo **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 12:16 pm. 7/ enero 2024.

- **REPUESTOS GENGO O EMILIO JOSE VARGAS, LA SUMA DE RD\$2,900.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA PIEZAS DONADA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS., SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **CASA COMERCIAL FRANKLYN O ENESTORA DE LA CRUZ ALMONTE, LA SUMA DE RD\$295,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE ORDENES DE COMPRAS PARA SER DONADOS A PERSONAS ESCASOS RECURSOS, PERSONAS ENVEJECIENTES, ENFERMOS Y MINUSVALIDOS PARA REALIZAR LA CENA NAVIDEÑA Y PARA MORTORIOS DEL MUNICIPIO,ASI COMO TAMBIEN ORDENES DE COMPRAS PARA LA ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO DEL COLEGIO SAN JOSE (LA MONJA), ESCUELA DE MACUMA Y NARANJO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **A Y D COMERCIAL O SILVESTRE PEREZ, LA SUMA RD\$46,505.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y EN MORTORIOS DE ESTE MUNICIPIO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **BODEGA JHONNY O LEON MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$32,585.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y MORTORIOS DEL MUNICIPIO DE PERALVILLO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA MANZUETA, LA SUMA DE: \$27,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO ATAÚDES PARA SER DONADOS A PERSONAS Fallecidas DE ESCASOS RECURSOS, EN DIFERENTES COMUNIDADES: SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FERRETERIA ANGELICA O ELIEZER SANCHEZ RAMIREZ, LA SUMA DE RD\$95,425.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. ASI COMO TAMBIEN ORDEN DE COMPRADE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REPARAR LA VIVIENDA DE LA SEÑORA ROSA MANZUETA YA QUE TIENE PROBLEMAS DE SALUDY ES DE ESCASOS RECURSOS, ADEMAS DE APROBACIONES DE LA SALA CAPITULAR,SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **AGRO VETERINARIA GABRIEL O WILSON GABRIEL REYES DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$4,450.00 PESOS, POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROFORESTALES PARA EL CONTROL DE MALEZAS EN LOS CEMENTERIOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FERRETRIA LIRIANO O RAMON LIRIANO RODRIGUEZ ,LA SUMA DE RD\$19,375.00 PESOS , POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA AYUDA DECONSTRUCCION DE NICHOS DE UNAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA COMUNIDAD DE LA GUAZUMA, SEGÚN FACTURA ANEXA**
- **MINI MARKET MT O LUZ MEIRYS MUESES TAVAREZ, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR COMCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MOTA & R, S. R. L, LA SUMA DE RD\$520,990.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE COMBUSTIBLES PARA SER USADO EN EL OPERATIVO DE EMERGENCIA DICIEMBRE 2024, EN LOS VEHÍCULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DECIR: (CAMIONES COMPACTADORES, MOTOCARRETAS, MOTORES, GUAGUA DEL ALCALDE, BRIGADA DE OBRASPUBLICAS,BRIGADA DEL AYUNTAMIENTO, MOTO CIERRA, MAQUINA CHAPIADORA, PLANTA ELÉCTRICA, ENTRE OTROS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **REP. DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS SANDY O SANTIAGO SIME, LA SUMA DE RD\$79,950. 00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA VEHICULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL HEREDIA, LA SUMA DE RD\$20,300.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR SUMINISTRO DE GAS PARA USO DE LA COCINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMEDOR NIÑA O MAVELYN GONZALEZ ALCANTARA, LA SUMA DE RD\$34,525.00 PESOS,POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS PARA EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS QUE ESTUVO EN EL MUNICIPIO DE PERALVILLO EN EL ASFALTADO Y BACHEO DE LAS CALLES, ASI COMO TAMBIEN PARA EL PERSONAL DE EDEESTE QUE TUVIERON EN EL ARREGLO Y CAMBIO DE LAMPARAS EN LA**

ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PERALVILLO, ADEMÁS A LOS OBREROS Y CHOFERES DE CAMIONES Y TRIMOTO RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL OPERATIVO DE DICIEMBRE, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

- **COMEDOR LA 2P O JUANA PAOLA ALMONTE, LA SUMA DE RD\$8,760.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE COMIDAS PARA EL PERSONAL QUE LABORA HORAS EXTRAS EN EL MES DE DICIEMBRE. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL LA DUARTE O YOANNY BELTRAN MANZUETA, LA SUMA DE RD\$26,270.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN COMPRA DE FUNDAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO, COMPRA DE LUCES NAVIDEÑAS PARA DECORACIÓN DEL ÁRBOLITO, Y MATERIAL GASTABLE PARA LAS OFICINAS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **JORGE ALBERTO COMERCIAL O NORGE NICOLAS HERRERA DE LOS SANTOS, LA SUMA RD\$18,650.00, POR CONCEPTO DE COMPRA DE GOMAS 50 X 12 GG PARA MOTOCARRETAS, ASÍ COMO TAMBIÉN COMPRA DE CENTRO DE MÁQUINA, TAPA DE TRANSMISIÓN Y COMPRA DE CAMPO, DE ESTE AYUNTAMIENTO SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FARMACIA & FANTASIA DILONE O AURELIA MENDOZA DE LA CRUZ, LA SUMA DE: \$33,610.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **CENTRO DE SERVICIO FRANKLIN O FRANKLIN PAYANO URBAN, LA SUMA DE RD\$17,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE EXTRACTOR DE FLOJAR TUERCAS PARA EL CAMIÓN COMPACTADOR, ASÍ COMO TAMBIÉN ARREGLO DE GOMAS PARA EL CAMIÓN DAIHATSU Y ARREGLO DE GOMAS DEL CAMIÓN COMPACTADOR. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **MOYA FILMS O DANEUDY MOYA VASQUEZ, LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE VIDEOS PUBLICITARIOS Y EDICIÓN DE FOTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **PEDRO HERRERA GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$4,350.00 PESOS, POR CONCEPTO DE CHEQUEO Y MANTENIMIENTO DEL CAMIÓN COMPACTADOR MARCA MAK, SOLDADURA Y CALIFE DEL CAMIÓN COMPACTADOR, ARREGLO DEL CAMIÓN AZUL, ARREGLO COMPLETO DEL MOTOR TRIMOTO, ARREGLO DE MÁQUINA CHAPEADORA, Y ARREGLO DE CARRETILLA, MONTURA DE RADIADOR DEL CAMIÓN COMPACTADOR Y DEL MOTOR DEL INSPECTOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **JU RETROCAVADORA O ELINSON DE LA CRUZ BELEN, LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE 10 HORAS DE TRABAJO A 2,500 PESOS CADA HORA DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD DE COLORAO, PICANDO MATERIAL Y LLENANDO CAMIONES, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COLMADO JUANA Y JOSE O MARGARO SANTANA, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **PROCESADORA DE AGUA VIDAL, S.R.L LA SUMA DE: \$1,550.00 PESOS, POR EL SUMINISTRO DE 31 BOTELLONES DE AGUA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COLMADO JEURIS O JEURIS BATISTA SANTANA, LA SUMA DE RD\$8,840.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **JUANA MORLA MANZUETA, LA SUMA DE 5,000.00 PESOS, POR LOS SERVICIOS DE RECORTE DE LAS PERSONAS MINUSVALIDAS Y ENFERMAS DEL MUNICIPIO.**
- **REYNOSO.NET, LA SUMA DE RD\$1,500 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE MES DE DICIEMBRE.**

- **MARTINA PEÑA, LA SUMA DE 2,666.39 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE TELÉFONO DEL ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **REPUESTOS YELISA O LA SUMA DE RD\$7,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PIEZAS DE MOTORES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **CAR WASH MARCELO O ANYELO DE LOS SANTOS SANTANA, LA SUMA DE RD\$1,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE LAVADO DE YIPETA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **D" JYG REPUESTOS O GABRIELA MARTINEZ QUEZADA, LA SUMA DE RD\$42,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CARDAN COMPLETO Y RADIADOR MP7 DE MEDIO USO PARA CAMION COMPACTADOR MAK DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURA ANEXA.**
- **COMPRA Y VENTA DE TUBOS EL PELOTER O RUTH ALCANTARA, LA SUMA DE RD\$26,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 100 TUBOS PVC SCH-40 1 X 19 Y TRANSPORTE, PARA SER DONADO A LA COMUNIDAD DE JURUNGO PARA UN MINI ACUEDUCTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **TALLERES Y REPUESTOS RENE SUAZO O RENE SUAZO, LA SUMA DE RD\$103,604.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE JUEGO DE JUNTA SUPERIOR, JUNTA DE CRANK, CAMISAS CON SELLO, JUEGO DE ANILLAS, KIT DE BIELA, CELLADO DE CULATAS, RECTIFICACION DE ASIENTO DE CULATAS, RECTIFICACION DE VALVULA, JUNTA DE SELLO DE VALVULA, ENTRE OTROS PARA CAMION COMPACTADOR MARCA FRAILANDER DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURA ANEXA.**
- **OMAR ARIEL FAJARDO SEPULVEDA, LA SUMA DE RD\$52,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE 15 HORAS DE PERIFONEO SOBRE CONCURSO NAVIDEÑO AL MEJOR BARRIO DECORADO, 6 HORAS DE AYUDA A EVENTO CRISTIANO EN LA PEGUERA, 4 HORAS DE EVENTO CORONACION DEL EQUIPO LOS PARAGUEROS, 4 HORAS ANUNCIO PROBLEMA CAMION DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, 6 HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN DIFERENTES ENTIERROS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **SERVICIOS DE AGUA TRIP H O DAVID HEREDIA, LA SUMA DE RD\$3,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE AGUA PARA LA CISTERNA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **RESTAURANT PICA POLLO JOHENDI O JOHENDI MORLA VARGAS, LA SUMA DE RD\$17,350.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ALMUERZO PARA PERSONAL, INGENIEROS Y SUPERVISORES DE OBRAS PUBLICAS, EN SUPERVISION DE CAMINOS VECINALES DE ESTE MUNICIPIO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **MONCHY HIERRO O SANTO GARCIA SANCHEZ, LA SUMA DE RD\$97,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE FABRICACION Y MONTURA DE 5 BANCOS EN HIERRO GALVANIZADO, PARA SER COLOCADOS EN LA ACERA DEL LICEO RAUL MATOS, LOS CUALES FUNGIRAN COMO UN PARQUESITO, Y 3 ZAFACONES, SEGÚN FACTURA ANEXA.**

INFORME

INFORMAMOS A LA SALA CAPITULAR QUE SEGUIREMOS TRABAJANDO CON LA REPARACION DE LOS CAMINOS VECINALES, EN LA PODA Y LOS CHAPEOS EN EL MUNICIPIO, LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION DE 340 METROS DE ACERAS Y DE CONTENES EN LA COMUNIDAD DE LA PLACETA FRENTE LA IGLESIA CATOLICA, POR MOTIVO DE EMBELLECIMIENTO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA.

ATENTAMENTE,

FREILYN HERNANDEZ
ALCALDE Municipal

POR ESTE MEDIO NOS DIRIGIMOS A USTEDES HOY 7 DE ENERO DEL AÑO 2025, PARA INFORMALES DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

- **MARCOS FERRETERIA O FELIX MARCOS CUSTODIO DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$7,760.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CHEQUE, CAJA DE BREIKE, TEFLON PARA LA INSTALACION DEL TANQUE DE PRESION DEL AYUNTAMIENTO Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXAS.**
- **DAPR SERVICE O JUAN LUIS MOTA MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$13,600.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE RD\$168,025.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRAS MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SER DONADO A LA IGLESIA DE NUESTRA SANTISIMA CRUZ, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PARED PERIMATRAL EN LA COMUNIDAD DE LA GUAZUMA, ASI COMO TAMBIEN COMPRA DE PINTURAS, BROCHAS Y ROLOS PARA PINTAR LOS POLICIAS ACOSTADOS Y POSTES DE LUZ EN EL CASCO URBANO. ADEMÁS COMPRA DE TANQUE DE PRESION CONTROL DE AIRE, RELOG, KIT DE BOMBA, T UNIVERSAL PARA SER USADOS EN EL AYUNTAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BAÑO Y LA COCINA DEL ESTE AYUNTAMIENTO, TAMBIEN COMPRA DE DOS LAMPARAS PARA SER COLOCADAS EN EL PUENTE DEL CONVENTO, Y APROBACIONES DE LA SALA CAPITULAR, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL JR O MARIA LUISA HEREDIA DE AZA, LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS ESCASOS RECURSOS.**
- **REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU ORTIZ, LA SUMA DE RD\$96,025.00 POR CONCEPTO COMPRA DE CUBETAS DE HIDRAULICOS, CUBETAS DE ACEITE, TUBO NO. 12, VALVULAS DE GON, GRASAS DE DIFERENCIAL, GRASAS PESADAS, CILICON, COMPRA PUNTA DE EJES, KIT DE ROBELI COMPLETO, ESPARRAGO COMPLETO, MANGUERAS HIDRAULICAS, FILTRO DE AIRE, FOCA DEL RADIADOR, SELLOS, RIN, LIQUIDO DE FRENOS PENETRANTE, PARA EL CAMION COMPACTADOR MARCA MAK, PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO, COMO TAMBIEN PIEZAS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y PLANTA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **VICTOR DE PAULA SEMECIAN LA SUMA DE RD\$87,000.00, POR CONCEPTO DE REPARACION DEL MOTOR COMPLETO, MANTENIMIENTO Y POSTURA DE ESCANER DEL CAMION COMPACTADOR MARCA FREIGHTLINER. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **ELECTRO AUTO BRITO DE LOS SANTOS O EDWIN BRITO DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$31,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CAMION COMPACTADOR, MONTURA DE BOCINA ANUNCIADORA A LOS CAMIONES COMPACTADORES Y TRIMOTOS, Y CHEQUEO ELECTRICO DE LOS TRIMOTOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **MOTO REPUESTOS K1 RACING O EUDY FERNANDO DE LEON, LA SUMA DE RD\$5,700.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA MOTORES A PERSONAS DE ESCASOS. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL GENESIS O JACINTO BRITO SIMET, LA SUMA DE RD\$34,950.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ASI COMO TAMBIEN PARA CUBRIR REZOS EN EL MUNICIPIO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **LA GM ARTE O ALBERTO HERNANDEZ, LA SUMA DE RD\$28,165.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ESCANER, CABLES DHMI 50 Y 10 PIES, MEMORIA USB, COMPRA DE RADIO DE COMUNICACIÓN PARA SER ENTREGADO AL PERSONAL DE LIMPIEZA, COMO TAMBIEN TARJETA WIFI, REPARACION DE IMPRESORA Y CAMBIO DE PIEZA, ENCUADERNACION DEL PRESUPUESTO 2025 DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURA ANEXA.**

Cartas aprobadas

1. Fue aprobada la carta de la señora Araceli Morla Bautista con 100 block y 5 funda de cemento para la terminación de su vivienda.

No hubo turnos libres

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION ORDINARIA A LAS 12:16 P.M DEL DIA 7 DE ENERO DEL AÑO 2024.

Certifico que la presente acta es fiel y conforme a su origen por la cual firmo, sello y expido en el municipio de peralvillo provincia monte plata R.D a los 7 días del mes de ENERO de año 2024.





Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom

2 024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
REGIDORES /AS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2024.**

ACTA 3/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 10:17 A.M del día veintiséis (26) del mes de marzo del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión **ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **ANDREA GONZALEZ** (presidente del consejo) **FRANCISCO J RUDECINDO** (regidor) **PEDRO FREILIN HERNANDEZ** (REGIDOR) Y la señora **EVANGELISTA SANCHEZ** (Regidora). También estuvo presente **YOLFANY E. QUESADA** secretaria del consejo.

NOTA: EL SEÑOR HECTOR LUJARIS NO ESTUBO PRECENTE.

.Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (4) el presidente del consejo el señor **ANDREA GONZALEZ**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.

2. CONFIRMACION DE QUORUN.

3. LECTURA DE OFICIO.

4. LECTURA DE CARTAS.

5. TURNOS LIBRES.

6. CIERRE.

NOTA: YOLFANY E. QUESADA Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificado que en este mes veintiséis (26) de marzo 2024. Sin más nada que tratar el presidente del consejo **ANDREA GONZALEZ** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 10:39 AM. 26/ MARZO 2024.

OFICIO NÚMERO 03 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2024

Mediante el cual el Lic. **Juan Francisco Manzueta** Alcalde Municipal, Solicita al consejo de Regidores la debida Autorización para efectuar el pago de los compromisos contraídos por este Ayuntamiento del mes de **Marzo** del año **2024**.

- **REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU LA SUMA DE: \$55,170.00 PESOS** por concepto de compra de piezas, aceites y lubricantes, para los vehículos pertenecientes a este Ayuntamiento, según **factura anexa**.
- **CENTRO DE SERVICIO O FRANKIN PAYANO LA SUMA DE: \$8,250.00 PESOS** por concepto de arreglo de manguera de agua de la runner Y arreglos de gomas para el vehículo perteneciente de este Ayuntamiento, según **factura anexa**.
- **TALLER LA UNION O REGINO UREÑA LA SUMA DE: \$33,500.00 PESOS** por concepto de arreglo de frenos para la F-2, mantenimiento y chequeo de frenos de la Runner, manguera de aire para el camión F-3 y rescate del camión quedado en el vertedero, Según **facturas anexas**.
- **DANIS HUMBERTO COMERCIAL LA SUMA DE: \$2,590.00** por concepto de compra de piezas de motor donadas a personas de escasos recursos, según **factura**.
- **FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE: \$196,490.00 PESOS** por concepto de compra de materiales ferreteros donados a personas de escasos recursos, y aprobación de esta sala capitular, Según **factura anexa**.

- **LA GM ARTE O JOSE ALBERTO HERNANDEZ LA SUMA DE: \$49,014.00 PESOS** por concepto de compras de materiales gastables de oficina y la compra de una Laptop donada al concurso de Oratoria, **Según factura anexa.**
- **D, JE CONSTRUCTORA LA SUMA DE: 42,500.00** por concepto de pago de alquiler de retropala **13** horas a **2,500** pesos c/u y 4 viajes de tosca por 2,500 cada viaje, **según factura anexa.**
- **COMERCIAL MELVIN O CRUZ MELVIN DE LA SUMA DE: 15,470.00 PESOS** por concepto de compra de fundas para recolección de desechos sólidos del municipio y producto de limpieza, **según factura anexa.**
- **LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL LA SUMA DE: \$. 12,176.00 PESOS** por concepto de compra de gas, donado a personas de escasos, **según facturas anexas.**
- **FUNERARIA EL POPULAR O JUAN PEREZ LA SUMA DE: \$20,000.00 PESOS** por concepto de compra de ataúd donado a persona de escasos, **según factura anexa.**
- **AGUA VIDAL U OVIDIO ALEJANDRO MUÑOZ LA SUMA DE: \$1,750.00 PESOS** por el suministro de botellones y agua para el consumo del personal de este Ayuntamiento, **según factura anexa.**
- **ANGELA YUDELKA HEREDIA SOLANO LA SUMA DE: \$2,970.00 PESOS** por concepto de pago de la factura del teléfono del Alcalde, **según factura anexa.**

- **BODEGA JHONY O LEON MARTINEZ LA SUMA DE: \$116,380.00 PESOS** por concepto de compras de productos comestibles donados a personas de escasos recursos, donación para velorio de este Municipio y brigada de limpieza, **Según factura anexa.**
- **COMEDOR JOHENDI LA SUMA DE: \$45,440.00 PESOS** por concepto de compras de almuerzo al personal que recoge los desechos sólidos de este Municipio, y el patronato de ciego, **según factura anexa.**
- **FARMACIA DILONE O AURELIA MENDOZA LA SUMA DE: \$11,310.00 PESOS** por concepto de compras de medicamentos donados a personas de escasos recursos de este Municipio, **Según factura anexa.**
- **FARMACIA ANDREINA O TOMASA MUESES LA SUMA DE: \$600.00 PESOS** por concepto de compra de medicamentos donados a personas de escasos recursos de este Municipio, **Según factura anexa.**
- **COMERCIAL MOTA & R LA SUMA DE: \$337,164.00 PESOS** por concepto de pago de combustibles para los vehículos y planta eléctrica de este Ayuntamiento, **Según factura anexa.**
- **SUPER CAR WASH EL CHANCHARO O ENMANUEL JIMENEZ LA SUMA DE: \$10,300.00 PESOS** por concepto de lavados de vehículos pertenecientes a este Ayuntamiento durante este mes, **según facturas anexas.**
- **SUPER CAR WASH PUNTO COM LA SUMA DE: \$6,800.00 PESOS** Por concepto de lavados de vehículos pertenecientes a este Ayuntamiento durante este mes, **según facturas anexas.**

Nota: El consejo de regidores aprobó, dejar sin efecto cualquier resolución u ordenanza a favor de la construcción de presa de cola, expansión minera y explotación para esos fines en el municipio de peralvillo, mediante resolución No.02-2024.

No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la sección ordinaria a las 10:39 Am del día 26 de Marzo Del año 2024.

Certifico que la presente acta de e fiel y conforme a su original por lo cual firmo, sello y expido en el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom. a los 26 días del mes de marzo del año 2024.


Andrea Gonzalez
Presidenta del Consejo




Yolfany Edelmira Quizada Cabral
Presidenta del Consejo





Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.

Gestión 2024-2028

RNC 4-30-05466-6



Acta correspondiente a la sesión ordinaria del consejo de Regidores /as, celebrada el día 18 de abril del año 2024.

ACTA 04/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 11:04 A.M del día dieciochos (18) del mes de abril del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión ordinaria (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **ANDREA GONZALEZ** (PRESIDENTE DEL CONSEJO) **HECTOR LUJARY SANCHEZ** (VICEPRESIDENTE), **EVANGELISTA SÁNCHEZ** (Regidora) **PEDRO FREILYN HERNÁNDEZ** (REGIDOR) **FRANCISCO JAVIER RUDECINDO** (REGIDOR) También estuvo presente la secretaria del consejo **YOLFANY EDELMIRA QUEZADA C.**

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (5) el presidenta del consejo el señor/a **ANDREA GONZALEZ**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.
2. CONFIRMACION DE QUORUN.
3. LECTURA DE OFICIO.
4. LECTURA DE CARTAS.
5. TURNOS LIBRES.
6. CIERRE.

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificados de los gastos e inversión realizada por esta alcaldía.

Mediante el cual el Líc. **Juan Francisco Manzueta** Alcalde Municipal, Solicita al consejo de Regidores la debida Autorización para efectuar el pago de los compromisos contraídos por este Ayuntamiento del mes de **ABRIL** del año **2024**.

- **REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU LA SUMA DE: \$33,970 00 PESOS** por concepto de compra de piezas, aceites y lubricantes, para los vehículos pertenecientes a este Ayuntamiento, **según factura anexa.**

- **REPUESTO JAC O JEAN O NORGE HERRERA LA SUMA DE: \$43,853.00**

Por concepto de compra de piezas de motor donadas a personas de escasos recursos **según factura.**

- **TALLER LA UNION O REGINO UREÑA LA SUMA DE: \$45,00.00PESOS** por concepto de arreglo de válvula depresión, eje de inclinación para la F-1, **Según facturas anexas.**

- **CENTRO DE SERVICIO O FRANKIN PAYANO LA SUMA DE: \$ 127,000 PESOS** por concepto de pago de arreglos de gomas 2 goma 4580.22.5 2 piña usada para el compactador ficha 1 para el vehículo perteneciente de este Ayuntamiento, **según factura anexa.**

- **FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE: \$280,955.00 PESOS** por concepto de compra de materiales ferreteros donados a personas de escasos recursos, y aprobación de esta sala capitular, **Según factura anexa.**

BODEGA JHONY O LEON MARTINEZ LA SUMA DE: \$172,260.00 PESOS por concepto de compras de productos comestibles

donados a personas de escasos recursos, donación para velorio de este municipio y brigada de limpieza, **Según factura anexa.**

- **FARMACIA DILONE O AURELIA MENDOZA LA SUMA DE: \$6,760.00PESOS** por concepto de compras de medicamentos donados a personas de escasos recursos de este Municipio, **Según factura anexa.**
- **FARMACIA ANDREINA O TOMASA MUESES LA SUMA DE: \$4,160.00PESOS** por concepto de compra de medicamentos donados a personas de escasos recursos de este Municipio, **Según factura anexa.**
- **FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA LA SUMA DE: \$21,240.00 PESOS** por concepto de compra de 1 ataúd donados a persona de escasos, **según factura anexa.**
- **COMEDOR JOHENDI LA SUMA DE: \$16,920.00.00PESOS** por concepto de compras de almuerzo al personal que recoge los desechos sólidos de este Municipio, y el patronato de ciego **según factura anexa.**
- **COMERCIAL MOTA & R LA SUMA DE: \$669,940.00PESOS** por concepto de pago de combustibles para los vehículos y planta eléctrica de este Ayuntamiento, **Según factura anexa.**

- **LA GM ARTE O JOSE ALBERTO HERNANDEZ LA SUMA DE: \$60,169.00PESOS** por concepto de compras de materiales gastables de oficina, según factura anexa.
- **D, IE CONSTRUCTORA LA SUMA DE: 66,000.00** por concepto de 11 viajes de material en el pueblecto a 6,000.00 PESOS C/U **según** factura anexa.
- **LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL LA SUMA DE: \$4,752.00PESOS** por concepto de compra de gas, donado a personas de escasos, **según facturas anexas.**
- **ANGELA YUDELKA HEREDIA SOLANO LA SUMA DE: \$2,970.00 PESOS** por concepto de pago de la factura del teléfono del Alcalde, **según** factura anexa.
- **ANDREA GONZALEZ LA SUMA DE: \$1,738.00 PESOS** por concepto de pago de la factura del teléfono de la Presidenta de la Sala Capitular, **según factura anexa.**
- **AGUA VIDAL U OVIDIO ALEJANDRO MUÑOZ LA SUMA DE: \$6,750.00PESOS** por el suministro de botellones y agua Para el consumo del personal de este ayuntamiento, **según factura anexa.**
- **MELVIN DE LEON LA SUMA DE: \$30.000.00 PESOS** por concepto de alquiler de camión para recogida de desechos sólidos en este municipio.
- **XIOMARA MUÑOZ LA SUMA DE: \$20,600.00 PESOS** por concepto de pagado a la interesada para que reponga en la cuenta de

capital y en la cuentas corriente, el dinero que fue depositado en la misma como ingresos propios en el mes de marzo del 2024

- **P&M TERMINACIONES O PATRICIO MENDOZA LA SUMA DE: 32,500.00 PESOS** por concepto de pago 4 ventanas y 3 puerta blanca donada a personas de escasos recursos según factura anexa.

Presupuesto: Pavimentación en hormigón armado de la entrada de la casa de la señora Andrea González, frente al colmado Marcelino.

Longitud: 60 metros.

Total en gastos: 224,698.12 pesos.

No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria a las 11:20 Am del días 18 del mes de abril del año 2024.

Certifico que la presente acta es fiel y conforme a su original por lo cual firmo, sello y expido en el Municipio de Peralvillo, Provincia Monte Plata, República Dominicana, a los 18 días del mes de abril del año 2024.

Andrea Gonzalez
Andrea González

Presidenta del Concejo



Yolfany Edelmira Quezada Cabral
Yolfany Edelmira Quezada Cabral

Secretaria del Concejo





Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.

Gestión 2024-2028

RNC 4-30-05466-6



Acta correspondiente a la **sesión ordinaria** del consejo de Regidores /as, celebrada el día 03 de junio del año 2024.

ACTA 05/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 05:17 P.M del día tres (03) del mes de junio del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión **ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **LUCILO MUESE CAPELLAN** (presidente del consejo) **BENITO ERISMEL BAUTISTA** (REGIDOR, **PABLO BAUTISTA MORENO** (Regidor) Y la señora **CLARA ELENA HERNANDEZ** (Regidora). También estuvo presente la secretaria del consejo **CARMEN LUZ BRITO M.**

NOTA: EL SEÑOR HECTOR LUJARY SANCHEZ TIENE EXCUSA.

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (4) el presidente del consejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

- 1. ORACION.**
- 2. CONFIRMACION DE QUORUN.**
- 3. LECTURA DE OFICIO.**
- 4. LECTURA DE CARTAS.**
- 5. TURNOS LIBRES.**
- 6. CIERRE.**

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificados de los gastos e inversión realizada por esta alcaldía.

Sin más nada que tratar el presidente del consejo **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 03:47 pm. 03 junio 2024.

SEÑORES DEL CONSEJO DE REGIDORES

Por este medio nos dirigimos a ustedes Hoy 3 de Junio del año 2024, para informales de las acciones realizadas durante el mes de Mayo del año 2024.

- **CASA COMERCIAL FRANKIN O ENESTORA DE LA CRUZ, LA SUMA DE: \$ 25,060 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE: \$222,770.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETEROS Y HERRAMIENTAS COMO MOTO SIERRA, CARRETILLAS, PARA LAS BRIGADAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE ESTE MUNICIPIO, ASI COMO MATERIALES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y APROBACIÓN DE ESTA SALA CAPITULAR, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FARMACIA DILONE O AURELIA MENDOZA LA SUMA DE: \$18,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **A Y D COMERCIAL O SILVESTRE PEREZ, LA SUMA RD\$185,777.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO BRINDIS DE CELEBRACION DE TOMA DE POSESION DE LAS NUEVA GESTION, ASI COMO TAMBIEN ORDENES DE COMPRAS DE PRODUCTOS COMESTRIBLES PARA CUBRIR REZOS DE PERSONAS FALLECIDAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**

- **COMEDOR NIÑA O MARVELYN GONZALEZ ALCANTARA, LA SUMA DE RD\$75,360.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS A LAS BRIGADAS DE LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO Y A EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE TRABAJAN HORAS EXTRAS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS**
- **FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA, LA SUMA DE: \$ 18,000 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE 2 ATAÚDES ECONÓMICOS PARA SER DONADOS A PERSONAS FALECIDAS DE ESCASOS RECURSOS, DE LAS COMUNIDADES DE MATA DE PLÁTANO Y LA MAJAGUA, Y AGRO VETERINARIA GABRIEL, POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROFORESTALES, ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **TENSA SOLAR, SRL O ING. GUSTABO MARIANO, LA SUMA DE RD\$6,400.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE BOCINA ANUNCIADORA PARA SER COLOCADA EN LOS CAMIONES Y MOTO CARRETAS RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **SANTIAGO SIME, LA SUMA DE RD\$81.150.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PIEZAS PARA MOTORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y RENTA DE UNA YIPETA PARA EL ALCALDE, YA QUE LA PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO, ESTABA DAÑADA. SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **JJ COMERCIAL O JOMELY ANTONIO SOLANO, LA SUMA DE RD\$3,000.00 PESOS, POR SUMINISTRO DE DOS CAJAS DE PAPEL AUTOCOPIANTE DE FORMAS CONTINUAS PARA SER UTILISADAS EN LA TESORERIA PARA LA IMPRESIÓN DE LOS RECIBOS DE INGRESOS. SEGUN FACTURA ANEXA.**

- **CAR WASH PUNTO COM O CRISTIAN ALBERTO SANTANA RODRIGUEZ, SUMA DE RD\$5,000.00 PESOS, POR SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **R Y S COMERCIAL SORIANO DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$85,955.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS: COMO CARRETILLAS, MACHETES, LIMA, PICO, PALAS, RASTRILLOS, FUNDAS ENTRE OTROS PARA SER USADOS EN LAS BRIGADAS DE LIMPIEZA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **MARCOS FERRETRIA O JOSE MIGUEL HERNANDEZ AMPARO, LA SUMA DE RD\$3,600.00 PESOS, POR CONCPETO DE COMPRA DE CAMIONES DE AGUA PARA LA CISTERNA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXAS.**
- **RESTAURANT PICA POLLO JOHENDI LA SUMA DE: \$87,415.00.00 PESOS POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE BUFET PARA LA TOMA DE POSESION EL 24 DE ABRIL DEL 2024. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL MOTA & R LA SUMA DE: \$549,913.00 PESOS POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SER USADO EN LOS VEHÍCULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DECIR: (CAMIONES COMPACTADORES, MOTOCARRETAS, MOTORES, GUAGUA DEL ALCALDE, PLANTA ELÉCTRICA, ENTRE OTROS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **LA GM ARTE O JOSE ALBERTO HERNANDEZ LA SUMA DE: \$91,769.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE DOS IMPRESORAS UNA EPSON MATRICIAL FX-890 Y OTRA EPSON L3250, UNA COMPUTADORA COMPLETA DELL 15, PARA USO DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, UNA BATERÍA PARA EL UPS, UNA TARJETA DE WIFFI, UN TECLADO MIXTO,**

UN MOUSE USB, ASÍ COMO TAMBIÉN MATERIALES GASTABLES DE OFICINA, PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.

- **COLMADO NONO O SILOS ANTONIO GOMEZ VAGAS, LA SUMA DE RD\$6,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES EN LA COMUNIDAD DE LA CUABA PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **SANDY COMERCIAL O HUMGRIA REYNALDO FERNANDEZ COLLADO, LA SUMA DE RD\$75,450.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR COMO SON: (ESTUFAS, ABANICOS, NEVERAS, LAVADORAS, LICUADORA, OLLAS ARROCERAS, VIUROS DE NIÑOS, OLLA DE PRESION, ENTROS OTROS) PARA SER RIFADOS EN ACTIVIDAD A LA MADRES EN LAS PATRONALES DE LA GUAZUMA 2024, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **AGUA VIDAL U OVIDIO ALEJANDRO MUÑOZ LA SUMA DE: \$1,550.00 PESOS POR EL SUMINISTRO DE 31 BOTELLONES DE AGUA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **CONSTRUMA EXCABACIONES Y LIMPIEZA MUNICIPAL O NORBERTO MANZUETA, LA SUMA MDE RD\$75,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE 30 HORAS DE TRABAJO A 2,500 CADA UNA, EN LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN EL PUENTE DEL BADEN , EL RIO OZAMA, LIMPIEZA DEL PUENTE DE NARANJO, LIMPIEZA DEL PUENTE DE LA GUAZUMA, LIMPIEZA Y HABILITACION DEL PUENTE DE MATA DE PLATANO. SEGUN FACTURA ANEXA.**
- **CONFESOR POLANCO SEPULVEDA, LA SUMA DE 3,500.00 PESOS, POR TRABAJO DE ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE BANDA DE PLOMERIA EN EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2024. SEGÚN FACTURA ANEXA.**

- **MOTO REPUESTOS KI RACING, LA SUMA DE 2,700.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE JUEGO DE CADENAS, BANDA Y MANO DE OBRA PARA EL MOTOR DEL IMPECTOR PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **A Y M EBANISTERIA, LA SUMA DE RD\$18,000 PESOS, POR CONCEPTO DE MONTURA DE SEIS CERRADURAS DE PUERTA DE CRISTAL, SIETE LLAVINES DE PUERTA NORMAL Y UNA RERACION DE ESCRITORIO DE LA RECEPCION DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACURAS ANEXAS.**
- **COMERCIAL LA DUARTE O YOANNY BELTRAN MANZUETA, LA SUMA DE RD\$24,310.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 24 ESCOBAS, SUAPER, ARTICULOS DE COCINA, ARTICULOS DE DECORACION, REGALOS PARA LAS MADRES, TERMO DE CAFÉ, CALCULADORA, ENTRE OTROS, PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y LAS BRIGADAS DE LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO.SEGUN FACTURA ANEXA.**
- **MINIMARKT MT O LUZ MUESES TAVAREZ, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR COMCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONA DE LA COMUNIDAD DE LA GUAZUMA DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **LUILLI SONIDO O LUIS GERALDO NUÑEZ MATEO, LA SUMA DE RD\$70,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE RENTA DE SONIDO, LUCES, PLANTA ELECTRICA, PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTAS PATROLNALES DE GUAZUMA 2024, ASI COMO TAMBIEN LA PRESENTACION DE UNA ORQUESTA DE BACHIATA, SEGÚN FACTURA ANEXA.**

- **D" ALBERT PRODUCTIONS O ALBERTO JOSE HERNANDEZ, LA SUMA DE RD\$ 15,000.00 POR CONCEPTO DE ANIMACION PATRONALES LA GUAZUMA, FABRICACION DE ANUNCIO Y PERIFONEO DE LA ACTIVIDAD, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **TALLER DE MECANICA MOMONGO O ARISMENDY MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$37,550.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE DISCO DE FRENO, BUSIN, TUERCA DE CATRE, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE BANDA COMPLETA, CHEQUEO GENERAL, CHEQUEO DE ESCANER, ARREGLO DE FRENOS, ARREGLO ELECTRICO Y CHEQUEO GENERAL DE TREN DELANTERO DE LA GUAGUA RUNNER PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **P&M TERMINACIONES O PATRICIO MENDOZA LA SUMA DE: 15,530.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE LLAVINES PARA CADA OFINA, PARA PUERTAS DE CRISTAL Y PUERTAS NORMALES, PLANCHAS HIDROFUGAS, PINTURAS PARA SER USADAS EN LA MESA DE RECEPCION DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU ORTIZ, LA SUMA DE RD\$112.705.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PIEZAS PARA LOS CAMIONES Y YIPETAS, COMPRA DE BOCINAS PARA LAS MOTOCARRETAS, LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COLMADO JEURIS O JOSE ANTONIO SURIEL HEREDIA, LA SUMA DE RD\$11,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA COPMINIDAD DE MACUMA, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**

- **COMERCIAL GENESIS JACINTO BRITO SIME, LA SUMA DE RD\$49,665.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ASI COMO TAMBIEN PARA CUBRIR REZOS EN EL MUNICIPIO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **CENTRO DE SERVICIOS FRANKLIN O FRANKLIN PAYANO URBAN, LA SUMA DE RD\$69,400.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE TRES GOMAS NUEVAS 12R 22.5 PARA EL CAMION COMPACTADOR, A 17,000 PESOS C/U, DOCE ARREGLO DE GOMAS, A 700 PESOS C/U, YN CUATRO GOMAS USADAS PARA LA YIPETA RUNNER 275,45 R20 A 2,500 PESOS C/U.SEGUN FACTURA ANEXA.**
- **JUANA MORLA MANZUETA, LA SUMA DE 5,000.00 PESOS, POR LOS SERVICIOS DE RECORTE DE LAS PERSONAS MINUSVALIDAS Y ENFERMAS DEL MUNICIPIO.**
- **LAO HIERRO O LAUTERIO MARTINEZ MANZUETA, LA SUMA DE RD\$3,550.0 PESOS, POR CONCEPTO DE REPARACION DE MOTO CARRETA, REPARACION DE SOLDAURA DE CAMION DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **F y H COMERCIAL O BRIGIDO FLORENTINO DE LA CRUZ, LA SUMA DE 15,000 PESOS, POR CONCEPTO DE ALINEACION Y BALANCEO, CHEQUEO DE RODAMIENTO DE LA YIPRTA RUNNER DEL ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **REPUESTO L Y R O JOSE ANTONIO BELLO GONZALEZ , LA SUMA DE 2,435.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CILINDRO, DOS JUNTAS DEL CILINDRO, UN ACEITE KENDAL, KUN ITD DE CAMBIO DE ACEITE, UN KITD PILOTO DE MOTOR, PARA LA REPARACION DEL MOTOR DE MENSAJERIA PERTENECIONETE A ESTE AYUNTAMIENTO.SEGUN FACTURA ANEXA.**

- **MINI MARK LOS TRES HERMANOS O JESUS MANUEL POLANCO MARIANO, LA SUMA DE 14,150.0 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA COMUNIDAD DE NARAJÓ. SEGÚN FACTURAS ANEXAS**
- **REYNOSO.NET, LA SUMA DE RD\$1,200.0 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE MES DE MAYO.**
- **MARTINA PEÑA, LA SUMA DE 2,666.39 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE TELEFONO DEL ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL HEREDIA, LA SUMA DE 10,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR SUMINISTRO DE GAS PARA USO DE LA COCINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL MES DE MAYO .SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **MOYA FILMS O DANEUDY MOYA VASQUEZ, LA SUMA DE 15,000 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE VIDEOS PUBLICITARIOS DE LOS TRABAJOS REALIZADO POR ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE MAYO 2024. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **HUMBERTO COMERCIAL O JORGE ALBERTO HERRERA DEL ROSARIO, LA SUMA DE RD\$65,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PRIMER PAGO POR LA ADQUISICION DE UNA MOTOCARRETA PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2024.**
- **DANNY COMERCIAL O DENIS HUMBERTO DE LA CRUZ DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$76,666.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PRIMER PAGO POR LA ADQUISICION DE UNA MOTOCARRETA VOLTEO PARA USOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2024.**

COMUNICAMOS A ESTE HONORABLE CONSEJO DE REGIDORES:

- LES INFORMO DEL PAGO DE LOS GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL PERIODO DE TRANSICION, EN LA TOMA DE POSESION Y OTROS GASTOS QUE SE PAGARON EN EFECTIVO POR FALTA DEL REGISTRO DE FIRMAS, AL SEÑOR FRANCISCO POLANCO MOPEL. DETALLAMOS A CONTINUACION: RENTA DE CARPA, COMPRA FLORES, ALQUILERES DE MESAS, SILLAS, MANTELES, TRASNPORTE, FORROS, MANO DE OBRA, ALQUILER DE SONIDO, FILMICA Y EDICION DE VIDEOS, HORAS DE PERIFONEOS, COMPRA DE FILTRO SECADOR DX-80061², COMPRA DE PULMON 111 2424E PARA EL CAMION COMPACTADOR, PAGO DE INTERNET, COMPRA DE MANGUERA HIDRULICA.
- LES INFORMO DEL ARREGLO LOS CAMIONES COMPACTADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, AL SEÑOR DIOMEDES REYES MARTINEZ.
- TAMBIEN LES INFORMAMOS DE LA COMPRA DE DOS MOTOS CAREETAS PARA LOS SERVICIOS DE RECOGIDA DE DESCHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO Y LA COMPRA DE UN MOTOR GATO SG150 PARA EL USO DE MENSAJERIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ADEMAS LES INFORMO QUE EL SEÑOR JUAN HUBIERES NOS DONO DOS MOTO CARRETAS, MEDIANTE EL PARTIDO FUERZA DEL PUEBLO PARA SERE USADOS PARA LA RECOLECCION DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO.
- ADEMAS LE INFORMO DE LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO Y DESTAPE DE LAS ALCANTARILLAS, PUENTES DEL BADEN SOBRE EL RIO OZAMA DE PERALVILLO, PUENTE DE LA ENTRADA DE MATA DE PLATANO, PUENTE DEL NARANJO, PUENTE QUE CONECTA LA COMUNIDAD DE MACUMA, PENSON Y LA GUAZUMA.
- ADEMAS ESTAMOS PODANDO Y REACONDIONANDO AQUELLOS LUGARES DONDE LA MALEZA ESTAN ARROPANDO LAS ACERAS Y ESTAN OBSTRUYENDO EL PASO DE LOS TRANSEUNTES EN EL MUNICIPIO.

- LES INFORMO DEL OPERATIVO DE RECORTE DE LAS PERSONAS ENFERMAS Y MINUSVALIDAS DEL MUNICIPIO.

Atentamente


FREILYN HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

CARTAS APROBADAS

1-SE LE APROBARON 8 FUNDAS DE CEMENTO AL SEÑOR SIXTO MANZUETA SUAREZ.

2-SE LE APROARON 10,000 PESOS A LA SEÑORA EUSEBIA PARA SU HIJO QUIEN DEBE USAR OXIGENO POR CARDIOPATIA CONGEITA OXIGENADO COMPLEJA.

3-SE LE APROO LA SUMA DE 8,000 PESOS EN MATERIALES DE COSTRUCCION A LA SEÑORA SACARIAS DE LA ENCEADA, LUCILO APORTARA 7 HOJAS DE ZINC DE SU PARTE.

NO HAIEDO NADA MAS QUE TRATAR SE DIO POR CERRADA LA SESION ORDINARIA A LAS 06:53 PM DEL DIA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL POR LO CUAL FIRMO, SELLO Y EXPIDO E EL MUNICIPIO DE PERAVILLO, PROVINCIA MOTE PLATA, REPUBLICA DOMIICANA, A LOS 03 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024.


LUCILO MUESES CAPELLAN
PRESIDENTE DEL CONCEJO


Yolfany E. Quezada
YOLFANY EDELMIRA QUEZADA CABRAL
SECRETARIA DEL CONCEJO



Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.

Gestión 2024-2028

RNC 4-30-05466-6



Acta correspondiente a la **sesión ordinaria** del consejo de Regidores /as, celebrada el día 28 de junio del año 2024.

ACTA 06/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 3:47 P.M del día veintinueve (28) del mes de junio del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar **sesión ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **LUCILO MUESE CAPELLAN** (presidente del consejo) **BENITO ERISMEL BAUTISTA** (REGIDOR, **PABLO BAUTISTA MORENO** (Regidor) Y la señora **CLARA ELENA HERNANDEZ** (Regidora). También estuvo presente la secretaria del consejo **CARMEN LUZ BRITO M.**

NOTA: EL SEÑOR HECTOR LUJARY SANCHEZ TIENE EXCUSA.

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (4) el presidente del consejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.

2. CONFIRMACION DE QUORUN.

3. LECTURA DE OFICIO.

4. LECTURA DE CARTAS.

5. TURNOS LIBRES.

6. CIERRE.

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificados de los gastos e inversión realizada por esta alcaldía.

Sin más nada que tratar el presidente del consejo **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 04:45 pm. 28 junio 2024.

Por este medio nos dirigimos a ustedes Hoy 28 de Junio del año 2024, para informales de las acciones realizadas durante el mes de Junio o del año 2024.

- CASA COMERCIAL FRANKIN O ENESTORA DE LA CRUZ, LA SUMA DE: RD\$1,800.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- FALCONELLY DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$267,159.00 PESOS, POR ABERLO PRESTADO EN EFCTIVO PARA LA COMPRA DE MANGUERA PARA PULMONES, FILTRO, KIT DE VALVULA, INCLUYE CABLE, VALVULA DE SEGURIDAD, FILTRO DE COMBUSTIBLE ENROSCADO, CAPILPER Z035247, CODO PARA 5/8, CODO 1/2, BANDA DELANTERA, BANDA DE FRENO, EXTENSION 20, CUBO 34, CUBO 7MMM, TORNILLO SANGRAR PULMON, SEGURO PASADOR, FILTRO DE ACEITE, ENTRAS PIEZAS, PARA EL CAMION COMPACTADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- ARISMENDY MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO COMO MECANICO DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- REPUESTOS HERRERA O PEDRO HERRERA GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$14,700.00 PESOS, POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TRIMOTO, CAMBIO DISCO DE CLOCHET, REPARACION DE MAQUINA CHAPEADORA Y CHEQUEO CON ESCANER A UNO DE LOS CAMIONES COMPACTADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE RD\$57,790.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETEROS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO., SEGÚN FACTURA ANEXA.

- **FARMACIA DILONE O AURELIA MENDOZA LA SUMA DE: \$20,300.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **A Y D COMERCIAL O SILVESTRE PEREZ, LA SUMA RD\$88,670.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PICADERA PARA LA SESION , MATERIALES DE LIMPIEZA Y DE CONSUMO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMEDOR NIÑA O MAVELYN GONZALEZ ALCANTARA, LA SUMA DE RD\$11,255.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS A LAS BRIGADAS DE LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO, A EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y OBREROS QUE TRABAJAN HORAS EXTRAS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **ANDRES MOTA, LA SUMA DE RD\$4,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE CUATRO CAMIONES DE AGUA PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **ANDY ELECTRICIDAD O ANDILEISY DE LA CRUZ UREÑA, LA SUMA DE RD\$7,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE DOS LAMPARAS LED PARA SER COLOCADAS EN EL MUNICIPIO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COLMADO DANIEL O REGINA MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$6,300.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA MANZUETA, LA SUMA DE: \$ 40,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO A ÚDES PARA SER DONADOS A PERSONAS FALECIDAS DE ESCASOS RECURSOS, DE LAS COMUNIDADES DE DIONICIO, EL MAGUITO, LA GUAZUMA, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**

- **AGRO VETERINARIA GABRIEL O WILSON GABRIEL REYES DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$10,720.00 PESOS, POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROFORESTALES, ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **DONAL COMERCIAL O MAIKIN GARCIA, LA SUMA DE RD\$23,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ESTUFA, OLLA ARROCERA, , OLLA DE PRESION, LICAUDORA, PARA SER RIFADOS EN LA PATRONALES 2024 DE LA PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS EN LA CUABA SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **TENSA SOLAR, SRL O ING. GUSTABO MARIANO, LA SUMA DE RD\$53,404.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE AMPLIFICADORES Y CAMPANAS (BOCINAS ANUNCIADORAS) PARA SER COLOCADAS A LOS MOTORES Y CAMIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, ACCESORIOS Y DOS LAMPARAS CON PANEL SOLAR, PARA SER COLOCADAS EN EL MUNICIPIO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **CAR WASH PUNTO COM O CRISTIAN ALBERTO SANTANA RODRIGUEZ, SUMA DE RD\$5,400.00 PESOS, POR SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **R Y S COMERCIAL O SORIANO DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$41,885.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS: COMO MAQUINITA CHAPEADORA PARA ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN MATERIALES PARA REPARACION DE CISTERNA DE ESTE AYUNTAMIENTO Y PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **MARCOS FERRETERIA O JOSE MIGUEL HERNANDEZ AMPARO, LA SUMA DE RD\$37,180.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE**

MATERIALES DE CONSTRUCCION DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.SEGÚN FACTURA ANEXAS.

- **PLAZA COMERCIAL DURAN O MARTIN DURAN H. , LA SUMA DE RD\$ 6,700.00 PESOS POR CONCPETO DE SUMINISTRO DE UNA BOMBA MATBI, UN GALON DE VENENO, PARA USO DEL CONTROL DE MALEZAS EN EL MUNICIPIO POR LAS BRIGADAS DE LIMPIEZA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **RESTAURANT PICA POLLO JOHENDI LA SUMA DE: \$4,460.00PESOS POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y ALMUERZO PARA REUNION DE SENASA Y LAS AFP POPULAR Y CRECER CON LOS EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MOTA & R, S. R. L , LA SUMA DE: \$380,884PESOSPOR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARASER USADO EN LOS VEHÍCULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DECIR:(CAMIONES COMPACTADORES, MOTOCARRETAS, MOTORES, GUAGUA DEL ALCALDE, PLANTA ELÉCTRICA, ENTRE OTROS.SEGÚN FACTURASANEXA.**
- **BODEGA JHONNY O LEON MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$42,705.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COLMADO NONO O SILOS ANTONIO GOMEZ VAGAS, LA SUMA DE RD\$2,800.00 PESOS,POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **SANDY COMERCIAL O HUMGRIA REYNALDO FERNANDEZ COLLADO, LA SUMA DE RD\$39,700.00 PESOS,POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR COMO SON: (UNA LAVADORA, CUATRO ABANICOS DE PEDESTAL, UNA NEVERA Y UNA LICAUDORA, PARA SER**

- **LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL HEREDIA, LA SUMA DE 19,386.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR SUMINISTRO DE GAS PARA USO DE LA COCINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN A PERSONAS DE ESCASOS RECUERSOS DURANTE EL MES DE JUNIO .SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **METALIFORMA DE LA CRUZ O RAFAEL DE LA CRUZ REYES , LA SUMA DE RD\$30,400.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE HECHUARA DE DOS MAMPARAS DE 42 X 34 , Y DOS DE 42 X32, SOLDADURA A MOTO CARRETA, COMPRA DE PERFILES , MANO DE OBRA, MONTURA DE LAMPARAS, PARA SER COLOCADAS EN EL PUENTE DE CONVENTO DE DIONICIO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COLMADO SURIEL O JOSE ANTONIO SURIEL, LA SUMA DE RD\$5,600.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURDOS, SEGÚN FACRURAS ANEXAS.**
- **HUMBERTO COMERCIAL O JORGE ALBERTO HERRERA DEL ROSARIO, LA SUMA DE RD\$65,000.00 PESOSS,POR CONCEPTO DE SEGUNDO PAGO POR LA ADQUISICION DE UNA MOTOCARRETA PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2024.**
- **DANNY COMERCIAL O DENIS HUMBERTO DE LA CRUZ DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$76,666.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SEGUNDO PAGO POR LA ADQUISICION DE UNA MOTOCARRETA VOLTEO PARA USOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL2024.**
- **DIOMEDES REYES MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$75,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE TRABAJO COMO MECANICO EN MONTURADE CALIFE DE FRENO, BANDAS, REPARACION DE FRENOS COMPLETO, CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE GASOIL, BOMBA HIDRAULICA, MONTURA DE PULMON, MONTURA DE MANGUERAS HIDRAULICAS, MONTURA DE VALVULAS, MONTURA DE JUNTA DE CULATA, MONTURA DE VALVULA**

DE ADMISION DEL COMBUSTIBLES, CAMBIO MANGUERA HIDRAULICA, LUBRICACION Y EN GRASE, DEL CAMION COMPACTADOR FICHA UNO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

- **MANGUERAS HIDRAULICAS O WELINTON MANUEL MANZUETA FABIAN, LA SUMA DE RD\$850.00 PESOS, CONCEPTO DE COMPRA DE UN PLATO DE LA MAQUINA DE CHAPEAR.SEGUN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL JR O MARIA LUISA HEREDIA LA SUMA DE RD\$5,500.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMERCIAL JUANA DE JOSE O MARGARITO SANTANA, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **ESCOLASTICO DE LA CRUZ DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE REPARACION DE SISTENA DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

INFORME

INFORMAMOS A LA SALA CAPITULAR QUE CONTINUAMOS CON LA PODA Y CAHPEO EN LAS COMUNIDADES DE LA CUABA, LOS ARROYOS, DIONICIO, LA PLACETA, EL MANGUITO, NARANJO Y EL CASCO URBANO.

TAMBIEN LES INFORMO QUE PRONTO VAMOS A COMENZAR UN MINI PARQUE EN LA COMUNIDAD DE LA PLACETA, REPARACION DE LA TARIMA DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA EN LA PLACETA, PAVIMENTACION DE CALLEJONES EN CEMENTO, EN LOS DIFERNTES PUNTOS DEL MUNICIPIO Y UN POZO EN LA COMUNIDAD DE NARANJO Y OTRO POZO EN EL CRUCE DE MORAO.

FREILEYN FERNANDEZ



CARTAS APROBADAS

1-LES FUERON APROBADAS 8 FUNDAS DE CEMENTO A LA SEÑORA BASILIA MARTE.

2-LES FUERON APROBADAS 8 FUNDAS DE CEMENTO A LA SEÑORA ADELAIDA FABIAN.

3-LE FUERON APROBADAS 8 FUNDAS DE CEMENTO AL SEÑOR EDUAR ANTONIO DE LA CRUZ.

4-LE FUERON APROBADAS 20 FUNDAS DE CEMENTO A LA SEÑORA LORENZA ACOSTA DE LOS SANTOS.

5- LE FUERON APROBADOS 100 BLOCK A LA SEÑORA NILSI CLARIBEL MANZUETA.

TURNOS LIBRES

UNA COMISION DEL PUEBLECITO Y LA PLACETA SOLICITAN 2 POLICIA ACOSTADO EN EL PUEBLECITO DONDE TERMINA EL AFALTO, ESTE QUEDA PENDIENTE PARA VERIFICAR QUE ESTOS SE PUEDAN CONSTRUI EN EL LUGAR.

LA MISMA COMUNIDADES HABLAN SOBRE UN CAMINO QUE SEGÚN MORADORES TIENE MAS DE 100 AÑOS, DICEN QUE EN LA GESTION PASADA SE TRATO EL TEMA PERO QUE NO TUBO FRUTO, ELLOS SOLICITAN QUE SE TOME CARTA EN EL ASUNTO.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION ORDINARIA A LAS 5:32 PM DEL DIA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL Y CONFORME
A SU ORIGINAL POR LO CUAL FIRMO, SELLO Y EXPIDO EN
EL MUNICIPIO DE PERALVILLO, PROVINCIA MONTE PLATA,
REPUBLICA DOMINICANA. A LOS 28 DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL AÑO 2024.



DUCITO MUESES CAPELLAN

PRESIDENTE DEL CONCEJO



YOLFANY EDELMIRA QUEZADA C.

SECRETARIA DEL CONCEJO



Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.

Gestión. 2024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



Acta correspondiente a la sesión ordinaria del consejo de Regidores /as, celebrada el día 30 de julio del año 2024.

ACTA 07/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 11:14 A.M del día (30) del mes de julio del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar **sesión ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **LUCILO MUESE CAPELLAN** (presidente del consejo) **HECTOR LUJARY SANCHEZ** (vice-pre) **PABLO BAUTISTA MORENO** (Regidor), También estuvo presente la secretaria del consejo **YOLFANY EDELMIRA QUEZADA C.**

NOTA EL REGIDOR BENITO ERISMEL BAUTISTA MORENO TIENE EXCUSA

NOTA LA REGIDORA CLARA ELENA HERNANDEZ MUESES TIENE EXCUSA

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (5) el presidente del consejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.

2. CONFIRMACION DE QUORUN.

3. LECTURA DE OFICIO.

4. LECTURA DE CARTAS.

5. TURNOS LIBRES.

6. CIERRE.

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificado que en este mes tres (30) de julio 2024.

Sin más nada que tratar el presidente del consejo **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 12:16 pm. 30-julio -2024.

SEÑORES REGIDORES DEL CONCEJO

POR ESTE MEDIO NOS DIRIGIMOS A USTEDES HOY 30 DE JULIO DEL AÑO 2024, PARA INFORMALES DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO O DEL AÑO 2024.

- CASA COMERCIAL FRANKIN O ENESTORA DE LA CRUZ, LA SUMA DE: RD\$30,570.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE BRINDIS PARA UNA FIESTA DE LA ADP CON LOS MAESTROS, ASI COMO TAMBIEN PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- DAPR SERVICE O JUAN LUIS MOTA MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS RECOLECTORES DE DESCHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO., SEGÚN FACTURA ANEXA.
- RGHOMESOLUTIONS O RAMIREZ GARCIA SANCHEZ, LA SUMA DE RD\$27,500.00, POR CONCEPTO DE LIMPIEZA, CHEQUEO Y MANTENIMIENTO DE DOCE AIRES ACONDICIONADOS, COLOCACION Y COMPRA DE LATAS DE GAS NO. 10R4 DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE RD\$58,715.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MOTO SIERRA, HACHA, MACHETES, DONADOS A LA DEFENSA CIVIL Y APROBACION PENDIENTE DEL OFICIO DEL MES DE JUNIO, MAS SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETEROS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS., SEGÚN FACTURA ANEXA.
- FARMACIA & FANTASIA DILONE, LA SUMA DE: \$32,952.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO.
- A Y D COMERCIAL O SILVESTRE PEREZ, LA SUMA RD\$83,080.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PICADERA PARA REUNION ANTIPANDILLAS , MATERIALES DE LIMPIEZA Y DE CONSUMO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- COMEDOR NIÑA O MAVELYN GONZALEZ ALCANTARA, LA SUMA DE RD\$16,020.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS A LAS BRIGADAS DE LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO, A EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y OBREROS QUE TRABAJAN HORAS EXTRAS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- COLMADO EL MIO O JULIO DAMIAN PERALTA ALMONTE, LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- COLMADO DANIEL O REGINA MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$6,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- COMERCIAL EL VARON O ALVARES JOSE MARTE MOREL, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA MANZUETA, LA SUMA DE: \$ 39,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO AÚDESPARA SER DONADOS A PERSONAS FALECIDAS DE ESCASOS RECURSOS, EN DIFERENTES COMUNIDADES: LA CUABA, SERRALLES, MATA DE PLATANO, ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- AGRO VETERINARIA GABRIEL O WILSON GABRIEL REYES DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$16,100.00 PESOS, POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROFORESTALES PARA EL CONTROL DE MALEZAS EN LOS CEMENTERIOS Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, PARA TRABAJOS DE ESTE AYUNTAMIENTO , ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- CAR WASH PUNTO COM O CRISTIAN ALBERTO SANTANA RODRIGUEZ, SUMA DE RD\$6,200.00 PESOS, POR SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURAS ANEXAS.
- YOBANY CUSTODIO M. , LA SUMA DE RD\$7,000.00 POR CONCEPTO DE PAGO DE TRANSPORTE A SAN PEDRO DE MACORIS CON LOS EMPLEADOS DE LA PARTE FINANCIERA A UN TALLER PARA MANEJO DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS QUE SE MANEJAN EN EL AREA ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO
- COMERCIAL MARCELO O LORENZO DE LA CRUZ SUAREZ, LA SUMA DE RD\$2,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- JORGE ALBERTO COMERCIAL O NORGE NICOLAS HERRERA DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$9,780.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE GOMAS PARA LAS MOTO CARRETAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGUN FACTURAS ANEXAS.
- R Y S COMERCIAL O SORIANO DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$33,215.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

- **MARCOS FERRETERIA O JOSE MIGUEL HERNANDEZ AMPARO, LA SUMA DE RD\$11,835.00 PESOS, POR CONCEPTO DE EQUIPAMIENTO DE HERRAMIENTAS A LOS ZACATECAS DE LOS DIFERENTES CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS SEGÚN FACTURA ANEXAS.**
- **MOTO REPUESTOS EL RACING O EUDY FERNANDO DE LEON, LA SUMA DE RD\$4,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE LUBRICANTE, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL MOTOR DEL IMPACTADOR PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **RESTAURANT PICA POLLO JONENDI LA SUMA DE: \$5,380.00 PESOS POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y ALMUERZO PARA LOS EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ENTRE OTROS. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MOTA & R, S. R. L., LA SUMA DE RD\$425,571.00 PESOS POR CONCEPTO DE APOORTE PARA TRABAJO MANEJADO CON YAMASA Y LOS BOTADOS, EN LIMPIEZA DE LA CARRETERA YAMASA HACIA LA CAPITAL, Y APOORTE PARA TRABAJO DE LA COMUNIDAD DE CUANCE, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SER USADO EN LOS VEHICULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DECIR (CAMIONES COMPACTADORES, MOTOCARRETAS, MOTORES, GUAGUA DEL ALCALDE, PLANTA ELÉCTRICA, ENTRE OTROS SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **BODEGA JHONNY O LEON MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$32,775.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COLMADO NONO O SILOS ANTONIO GOMEZ VAGAS, LA SUMA DE RD\$2,300.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **PROCESADORA DE AGUA VIDAL, S.R.L LA SUMA DE: \$1,550.00 PESOS POR EL SUMINISTRO DE 31 BOTELLONES DE AGUA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, ENTRE OTROS SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL CHULO O SANTO POLANCO MARIANO, LA SUMA DE RD\$3,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMERCIAL LA DUARTE O YOANNY BELTRAN MANZUETA, LA SUMA DE RD\$28,995.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE BOTAS PARA LOS OBREROS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE LIMPIEZA, UTILES DE COCINA, ZAFCONES, UTILES DE OFICINA PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y ENTRE OTROS. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **MINIMARKET MT O LUZ MEIRYS MUESES TAVAREZ, LA SUMA DE RD\$13,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **P&M TERMINACIONES O PATRICIO MENDOZA LA SUMA DE: 16,400.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE DOS PUERTAS COLOR CAOBA SIN INSTALACION Y DOS LLAVINES, PARA SER DONADAS AL JOVEN ALEXIS CRUZ CEPIN DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL GARCIA O DANNY GARCIA HERNANDEZ, LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FERRETERIA LIRIANO LA SUMA DE RD\$38,762.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETEROS PARA LA AMPLIACION DE LA ENTRADA EN CONCRETO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA BAJO TECHO EN EL LICEO DE LA GUAZUMA, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **REPUESTOS L & R O LUIS ANTONIO BELLO, LA SUMA DE RD\$4,680.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PIEZAS Y ACCESORIOS PARA REPARACION DE MOTORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU ORTIZ, LA SUMA DE RD\$124,502.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE LUBRICANTES, Y ACCESORIOS, COMPORSOR, SENSOR, MANGUERA HIDRULICA, CRAN CHAP, TUBERIA DE FRENOS, MANTENIMIENTO DE LA PLANTA, CUBETAS DE LUBRICANTES Y ACEITES HIDRAULICOS, CUBETAS DE GRASAS, COMPRA DE FILTROS, JUEGO DE BANDAS Y PIEZAS PARA LOS CAMIONES COMPACTADORES FICHA UNO Y DOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **REP. DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS SANDY O SANTIAGO SIME, LA SUMA DE RD\$28,350.00 PESOS, POR CONCEPTO DE RENTA DE VEHICULO PARA DILIGENCIAS DE COMPRA DE PIEZAS DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y REUNIONES, ENTRE OTROS. SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **COLMADO YEURY O JEURIS BAUTISTA SANTANA, LA SUMA DE RD\$3,700.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMERCIAL GENESIS JACINTO BRITO SIMET, LA SUMA DE RD\$57,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ASI COMO TAMBIEN PARA CUBRIR REZOS EN EL MUNICIPIO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**

- REPUESTOS GB O JUAN FRANCISCO GARCIA BELLO, LA SUMA DE RD\$7,400.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE LUBRICANTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXA.
- JUANA MORIA MANZUETA, LA SUMA DE 5,000.00 PESOS, POR LOS SERVICIOS DE RECORTE DE LAS PERSONAS MINUSVALIDAS Y ENFERMAS DEL MUNICIPIO.
- LA GM ARTE O ALBERTO HERNANDEZ, LA SUMA DE RD\$26,175.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO, CABLE HDMI 10 FT, DIEZ RESMA DE PAPEL, DIEZ TINTA EPSON PARA IMPRESORA, UN POSTIN, UN MOUSE INALAMERICO, TRES POLOCHE, 31 TALONARIOS, IMPRESIÓN DE TRES CARNET PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- LEO HIERRO O LAUTERIO MARTINEZ MANZUETA, LA SUMA DE RD\$2,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE TRABAJO DE REPARACION PUERTA DE EMERGENCIA DE LA OFICINA DEL ALCALDE, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- COMEDOR LA 2P O JUANA PAOLA ALMONTE, LA SUMA DE RD\$2,125.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS PARA PERSONAL QUE TRABAJEN EN LA ORGANIZACION DEL TRANSITO Y PARTE VIAL DEL CASCO URBANO, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- REYNOSO.NET, LA SUMA DE RD\$1,500 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE MES DE JULIO.
- MARTINA PEÑA, LA SUMA DE 2,666.39 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE TELEFONO DEL ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL HEREDIA, LA SUMA DE 17,700.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR SUMINISTRO DE GAS PARA USO DE LA COCINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL MES DE JULIO, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- COLMADO SURIEL O JOSE ANTONIO SURIEL, LA SUMA DE RD\$9,300.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- COLMADO HILARIO O ROSA REYNOSO DE HILARIO, LA SUMA DE RD\$3,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- HUMBERTO COMERCIAL O JORGE ALBERTO HERRERA DEL ROSARIO, LA SUMA DE RD\$65,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE TERCER PAGO POR LA ADQUISICION DE UNA MOTOCARRETA PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2024.
- DANNY HUMBERTO COMERCIAL O DANNY HUMBERTO DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$4,735.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PIEZAS PARA REPARACIONES DE MOTOCARRETS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- DANNY COMERCIAL O DENIS HUMBERTO DE LA CRUZ DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$76,666.00 PESOS, POR CONCEPTO DE TERCER PAGO POR LA ADQUISICION DE UNA MOTOCARRETA VOLTEO PARA USOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2024.
- COMERCIAL JR O MARIA LUISA HEREDIA LA SUMA DE RD\$5,500.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGUN FACTURAS ANEXAS.
- REPUESTOS HERRERA O PEDRO HERRERA, LA SUMA DE RD\$4,400.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PIEZAS PARA EL ARREGLO DE LOS MOTORES TRIMOTO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- DARIO LAURENCIO CRUZ, LA SUMA DE RD\$3,000.00 POR CONCEPTO DE TRABAJO DE FUMIGACION DE CEMENTERIOS DE ESTE MUNICIPIO, DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2024.
- DONAL COMERCIAL O MAIKIN GARCIA, LA SUMA DE RD\$8,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE UNA ESTUFA DE HORNO PARA SER DONADA AL DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL DE PERALVILLO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- RAFAEL GARCIA HERNANDEZ, LA SUMA DE RD\$47,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE RENTA DE CAMION DAIHATSU PARA RECOGIDA DE DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO, 19 DIAS A 2,500 PESOS CADA UNO.
- DAVID POLANCO, LA SUMA DE RD\$2,00.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE AGUA PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGUN FACTURA ANEXA.
- MOYA FILMS O DANEUDY MOYA VASQUEZ, LA SUMA DE RD\$15,600.00 PESOS, POR CONCEPTO DE VIDEOS PUBLICITARIOS Y EDICION DE VIDEOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGUN FACTURA ANEXA.

- JEY GRAFFI O JEYSON ARIEL GARCIA REYES, LA SUMA DE RD\$7,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE FABRICACION DE VALLA PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE LA PLACETA, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- JAIRO DIDIEL DE DIOS DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$75,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE APORTE PARA RENTA DE BULDOC PARA LIMPIEZA Y REACONDIONAMIENTO DEL VERTEDERO.
- CONSTRUMA EXCAVACIONES Y LIMPIEZA MUNICIPAL O NORBERTO MANZUETA, LA SUMA MDE RD\$30,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE 12 HORAS DE TRABAJO A 2,500.00 PESOS LA HORA, REPRESENTANDO EL RIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE PERALVILLO Y EL MANTENIMIENTO EN EL RIO DEL BAHEN.
- JUAN DE LA CRUZ SANCHEZ, LA SUMA DE RD\$7,000.00 PESOS POR CONCEPTO DE TRABAJO DE FUMIGACION EN EL MUNICIPIO DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2024.
- SILVESTRE DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$7,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE TRABAJO DE FUMIGACION EN EL MUNICIPIO DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2024.

INFORME

INFORMAMOS A LA SALA CAPITULAR QUE HEMOS CONTINUADO CON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN PENSON, LA CUABA ABAJO, CUABA ARRIBA, LA RECTA, EL CRUCE DE MANO PILON, PODAS Y CHAPEO, REPARACION DE CAMINOS VECINALES, LOS ARROYOS, DEL MILLON A LA 42 DE LA MAJAGUA, EL CALVARIO, LA COMUNIDAD DE NARANJO A LA SAONA, PENSON, EL CALLEJON, MATA DE PLATANO, LA ENSENADA, CALLEJON DEL PLEY, SERRALLES, MACUMA, EL CARMEN, CRUCE DE MORAO ADENTRO, ENTRE OTROS QUE EN EL TRANSCURSO SEGUIREMOS TRABAJANDO.

INFORMAR QUE EN ESTOS DIAS VAMOS A INICIAR CON LA REPARACION DE LAS ACERAS Y CONTENES DE LA ENTRADA DE LA PEGUERA HASTAN LA PARADA.

LES INFORMO QUE EL SEÑOR KELVIN DE LA ROSA, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 005-0030750-9, HA SIDO DESIGNADO COMO NUEVO INTENDENTE DEL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS DE PERALVILLO.

ATENTAMENTE,

FREILYN HERNANDEZ

OBSERVACION

EL INFORME DEONDE EL ALCALDE DICE QUE SE DESIGNA COMO NUEVO INTENDENTE AL SEÑOR KELVIN DE LA ROSA, CEDULA NO. 005-0030750-9, NO FUE APROBADO POR LOS REGIDORES.

CARTAS APROBADAS

1-FUE APROBADA LA CARTA DEL JOVEN FELIX ANTONIO DE LOS SANTOS VALERIO CON LA SUMA DE 12,000 PESOS PARA LA OPERACION DE SU HIJA QUIEN PADESE DE ADENOIDE.

2-FUE APROBADA LA CARTA DEL SEÑOR MATEO MORENO, PERO EL MONTO QUEDA A DISPOSICION DEL ALCALDE.

3-LE FUE APROBADA LA CARTA DE LA SEÑORA MARIA ANTONIA DE MORLA CON UN MONTO DE 6,000 PESOS EN MATERIALEWSS DE CONSTRUCCION.

TURNOS LIBRES

1-COMISION DE LA GUAZUMA SOLICITA DOS POLICIA ACOSTADOS FRENTE A LA FERRETERIA LIRIANO, ESTOS QUEDAN PENDIENTES PARA MANDAR EL INSPECTOR A VERIFICAR QUE ESTOS PUEDAN SER CONSTRUIDOS EN EL LUGAR.

2-JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA PIDE AYUDA PARA UN SEÑOR ENFERMO DE DIABETES QUEDANDO ESTA APROBADA Y EL MONTO QUEDA A DISPOSICION DEL ALCALDE.

3-A MARTIRE TAVAREZ SE LE APROBO UNA ORDEN DE COMPRAS EN MATERIALES DE CONTRUCCION CON UN VALOR DE 5,000 PESOS.

4-A DARLYN NUÑEZ DE LA CRUZ SE LE APROBARON 4,000 PESOS EN EFECTIVO PARA MEDICAMENTOS.

5-A DAVID SEPULVEDA SE LE APROBARON 5,000 PESOS EN EFECTIVO PARA UNA PROTESIS.

6- ANYELINA CONTRERAS JIMENES SOLICITA UNA AYUDA PERMANENTE, YA QUE TIENE UNA NIÑA PARALITICA Y ELLA TUBO UN ACCIDENTE QUE LE IMPIDE TRABAJAR. LOS REGIDORES QUEDARON DE ACUERDO EN QUE SE LE AYUDE Y DICEN TAMBIE QUE DEBEN REUNIRSE CON EL ALCALDE PARA QUE ESTE DECIDA CONQUE SE LE PUEDE AYUDAR.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION ORDINARIA A LAS 1:05 PM DEL DIA 30 DE JULIO DEL AÑO 2024.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL POR LO CUAL FIRMO, SELLO Y EXPIDO EN EL MUNICIPIO DE PERALVILLO, PROVINCIA MONTE PLATA, REPUBLICA DOMINICANA A LOS 30 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024.





Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom
Gestión. 2024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



ACTA EXTRAORDINARIA NO. 07/2024

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom. a los tres (3) día del mes de enero 2024, siendo las 11:00 AM del día uno (1) de enero del año dos mil veinte y cuatro (2024) se reunieron en la sala de sesiones para celebrar la sesión Extraordinaria, los señores: Lucilo Mueses capellán; presidenta del consejo de Regidores, Héctor Lujary Sánchez; vicepresidente; Benito Erlsmel Bautista; Regidor, Clara Elena Hernández; regidora, además estuvo presente CARMEN LUZ BRITO MARTINEZ; Secretaria del consejo de Regidores.

PUNTO UNICO

Aprobación del nuevo presupuesto del 2025, Con un monto de cincuenta y ocho millones ochocientos sesenta y un mil noventa y seis (58, 861,096.00)

Nota: el señor Pablo Bautista Moreno fue notificado a participar a la sesión extraordinaria el cual no participo.

Aprobado por los regidores presentes con un total de 4 votos..

No habiendo mas nada que tratar el presidente del consejo el señor Lucilo Mueses capellán dio por cerrada la sesión Extraordinaria a las 11:32 am del tres (03) de enero del año dos mil veinte y cuatro (2024).





Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.

Gestión. 2024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



Acta correspondiente a la sesión ordinaria del consejo de Regidores /as, celebrada el día 4 de septiembre del año 2024.

ACTA 08/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 9:37A.M del día treinta (4) del mes de septiembre para infórmale de la acciones de agosto del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión **ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **LUCILO MUESE CAPELLAN** (presidente del consejo) **HECTOR LUJARY SANCHEZ** (vice-pre) **PABLO BAUTISTA MORENO** (Regidor), **BENITO ERISMEL BAUTISTA** (Regidor) Y la señora **CLARA ELENA HERNANDEZ** (Regidora). También estuvo presente la secretaria del consejo **CARMEN LUZ BRITO M.**

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (5) el presidente del consejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.

2. CONFIRMACION DE QUORUN.

3. LECTURA DE OFICIO.

4. LECTURA DE CARTAS.

5. TURNOS LIBRES.

6. CIERRE.

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificado que en este mes treinta (4) de septiembre 2024.

Sin más nada que tratar el presidente del consejo **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 12:16 pm. 4/ septiembre 2024.

SEÑORES DEL CONSEJO DE REGIDORES

- **CASA COMERCIAL FRANKLYN O ENESTORA DE LA CRUZ, LA SUMA DE: RD\$25,000.00 PESOS, POR CONCEPTOS DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y DONADO A MORTORIO DEL MUNICIPIO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **DAPR SERVICE O JUAN LUIS MOTA MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS RECOLECTORES DE DESCHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO., SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE RD\$58.240.00 PESOS, MATERIALES FERRETEROS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y APROVACION DE LA SALA CAPITULAR, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FARMACIA & FANTASIA DILONE O AURELIA MENDOZA DE LA CRUZ, LA SUMA DE: \$40,055.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO.**
- **A Y D COMERCIAL O SILVESTRE PEREZ, LA SUMA RD\$93,995.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARA MORTORIOS EN EL MUNICIPIO, ASI COMO TAMBIEN MATERIALES DE LIMPIEZA Y DE CONSUMO PARA ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMEDOR NIÑA O MAVELYN GONZALEZ ALCANTARA, LA SUMA DE RD20,280.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS A LAS BRIGADAS DE LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO, A EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y OBREROS QUE TRABAJAN HORAS EXTRAS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **AGROVETERINARIA LISANDI PAPATIN O PASCUAL HENRY MATOS BELEN, LA SUMA RD\$6,450.00, PARA MAQUIN CHAPIADORA DE ESTE AYUNTAMIENTOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COLMADO FELIPE PENA LA SUMA DE RD\$3,715.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA MANZUETA, LA SUMA DE: \$ 48,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO A ÚDES PARA SER DONADOS A PERSONAS FALECIDAS DE ESCASOS RECURSOS, EN DIFERENTES COMUNIDADES: JURUNGO PENSON, LA JAGUITA, LA ENSENADA, ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**

- **AGRO VETERINARIA GABRIEL O WILSON GABRIEL REYES DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$9,950.00 PESOS, POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROFORESTALES PARA EL CONTROL DE MALEZAS EN LOS CEMENTERIOS Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, PARA TRABAJOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **CAR WASH PUNTO COM O CRISTIAN ALBERTO SANTANA RODRIGUEZ, SUMA DE RD\$5,200.00 PESOS, POR SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **VENTA DE FUNDAS JOSE VALERIO LA SUMA DE RD\$4,500.00 POR CONCEPTO DE COMPRAS DE FUNDAS PLASTICAS PARA RECOLECTAR DESECHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **JORGE ALBERTO COMERCIAL O NORGE NICOLAS HERRERA DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$6,956.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE GOMAS PARA LAS MOTO CARRETAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **R Y S COMERCIAL SORIANO DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$23,320.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, COMPRAS DE BOTAS GOLIAT PARA PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMPRA DE KIT PARA BOMBA DE AGUA DE ESTE AYUNTAMIENTO, CAJA DE GUANTES, ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **MARCOS FERRETERIA O JOSE MIGUEL HERNANDEZ AMPARO, LA SUMA DE RD\$9,025.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS MATERIALES FERRETEROS, DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGÚN FACTURA ANEXAS.**
- **MOTO REPUESTOS K1 RACING O EUDY FERNANDO DE LEON, LA SUMA DE RD\$1,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA EL MOTOR DEL MENSAJERO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **RESTAURANT PICA POLLO JOHENDI LA SUMA DE: \$29,855.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE BUFET PARA LA REUNION DE LA FUNDACION (YDAC), Y MIEMBROS DE LA ALIANZA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PERALVILLO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MOTA & R, S. R. L, LA SUMA DE RD\$543,829 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRAS DE COMBUSTIBLE PARA EL GREDA EN TRABAJO DE REPARACION DE CAMINOS VECINALES DEL MUNICIPIO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SER USADO EN LOS VEHICULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DECIR: (CAMIONES COMPACTADORES, MOTOCARRETAS, MOTORES, GUAGUA DEL ALCALDE, PLANTA ELÉCTRICA, ENTRE OTROS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **BODEGA JHONNY O LEON MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$40,455.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y MORTORIOS DEL MUNICIPIO DE PERALVILLO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COLMADO NONO O SILOS ANTONIO GOMEZ VAGAS, LA SUMA DE RD\$3,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**

- **PROCESADORA DE AGUA VIDAL, S.R.L LA SUMA DE: \$2,500.00PESOS POR EL SUMINISTRO DE 50 BOTELLONES DE AGUA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **COMERCIAL LA DUARTE O YOANNY BELTRAN MANZUETA, LA SUMA DE RD\$22,990.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA, UTILES DE COCINA, ZAFCONES, UTILES DE OFICINA Y COMPRAS DE REGALOS AL PERSONAL DE LIMPIEZA POR EL DIAS DE LOS PADRES PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y ENTRE OTROS.SEGUN FACTURA ANEXA.**
 - **MINIMARKET MT O LUZ MEIRYS MUESES TAVAREZ, LA SUMA DE RD\$14,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **P&M TERMINACIONES O PATRICIO MENDOZA LA SUMA DE: 2,000.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASO RECURSOS.SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **TALLER REPUESTO GENY O GEREMIAS SEVERINO MARTE , LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE REPARACION Y PINTURA DELA PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA CUABA . SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **REPUESTO WILFRY O MARTIN RODRIGUEZ HILARIO LA SUMA DE RD\$12,200. 00 PESOS POR CONCEPTO DE ARREGLO Y REPARACION DE MOTO CIERRA Y MAQUINAS CHAPIADORAS, PERTENECIENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO.SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **SANDY COMERCIAL O HUMGRIA REYNALDO FERNANDEZ COLLADO LA SUMA DE RD\$13,400.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE BEBEDERO PARA EL USO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- .REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU ORTIZ, LA SUMA DE RD\$106,555.00PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE BATERIA PARA LA YIPETA RUNER DE ESTE AYUNTAMIENTO, GRASA PESADA, COMPRA DE FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOL, JUEGO DE CELLO, MANGUERA DE GASOL PARA GREDA , CUBETA DE ACEITE , LIQUIDO DE FRENO . CUBETA HIDRAULICA, SUMINISTRO DE PIEZAS Y LUBRICANTES PARA PLANTAS Y VEHICULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **REP. DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS SANDY O SANTIAGO SIME, LA SUMA DE RD\$28,225. 00 PESOS, POR CONCEPTO DE RENTA DE VEHICULO PARA DILIGENCIAS DEL AYUNTAMIENTO Y COMPRA DE PIEZAS DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y REUNIONES, ENTRE OTROS.SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
 - **COLMADO YEURIS O YEURIS BATISTA SANTANA, LA SUMA DE RD\$8,300.00PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS,SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**

- **COMERCIAL GENESIS O JACINTO BRITO SIMET, LA SUMA DE RD\$33,700.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ASI COMO TAMBIEN PARA CUBRIR REZOS EN EL MUNICIPIO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **JUANA MORLA MANZUETA, LA SUMA DE 5,000.00 PESOS, POR LOS SERVICIOS DE RECORTE DE LAS PERSONAS MINUSVALIDAS Y ENFERMAS DEL MUNICIPIO.**
- **LA GM ARTE O ALBERTO HERNANDEZ, LA SUMA DE RD\$56,890.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE BOCINA MYO 150 COM MICROFONO, TECLADO MYO Y MOUSE INALAMBRICO, MONITOR DELL 19 PULG WIDESCREEN, BATERIA DE UPS 12V 4.5 AH, SUMADORA GRANDE SHARP , UPS CONTROL VOLTAJE Y MATERIALES GASTABLE PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **LAO HIERRO O LAUTERIO MARTINEZ MANZUETA, LA SUMA DE RD\$4,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE CONSTRUCCION DE VALLAS PARA SER COLOCADAS EN LA PLACETA , DONDE SE CONSTRUIRA EL PARQUE DE LA PLACETA. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMEDOR LA 2P O JUANA PAOLA ALMONTE, LA SUMA DE RD3,775.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS PARA PERSONAL QUE TRABAJO EN LA ORGANIZACION DEL TRANSITO Y PARTE VIAL DEL CASCO URBANO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **REYNOSO.NET, LA SUMA DE RD\$1,500 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE MES DE AGOSTO**
- **MARTINA PEÑA, LA SUMA DE 2,666.39 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE TELEFONO DEL ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL HEREDIA, LA SUMA DE 13,400.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR SUMINISTRO DE GAS PARA USO DE LA COCINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL MES DE JULIO .SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **PABLO NUNEZ DE JESUS LA SUMA DE RD\$120,250.00 POR CONCEPTO DE CODIFICACION DE COMPUTADORA, MANO DE OBRA ,CAMBIO DE ECOLOGICO, CHEQUEO, REPARACION DE BOMBA HIDRAULICA , CHEQUEO CON ESCANER Y ARREGLO ELECTRICO Y MANTENIMIENTO COMPLETO DEL CAMION COMPACTADOR GRANDE FICHA 1, MARCA MAK. SEGUN FACTURA ANEXAS**
- **COLMADO SURIEL O JOSE ANTONIO SURIEL, LA SUMA DE RD\$3,250.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **VICTOR DE PAULA SEMECIAN LA SUMA DE RD\$73,500.00 POR CONCEPTO DE MONTURAS Y REPARACION DE TRANSMISION, POSTURA DE SELLO, DE JUNTA, CHEQUEO CON ESCANER, MANTENIMIENTO COMPLETO DEL CAMION CAMPACTADOR PEQUEÑO FICHA 2, MARCA FREIGHTLINER. SEGÚN FACTURAS ANEXAS**
- **FARMACIA ANDREINA O TOMASA MUESES BRAZABAN LA SUMA DE RD\$3,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESCASO RECURSOS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**

- **ARIEL TURBO DIESEL SRL LA SUMA DE RD\$63,000.00 POR CONCEPTO DE REPARACION Y CALIBRACION DE 6 INYECTORES DEL CAMION COMPACTADOR FICHA 2 PEQUEÑO, MARCA FREIGHTLINER . SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **REPUESTOS HERRERA O PEDRO HERRERA, LA SUMA DE RD\$11,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE ARREGLO DEL MOTOR DEL INSPECTOR DE ESTE AYUNTAMIENTO ARREGLO DE GOMA DE LOS TRI-MOTOR, ARREGLO DE FRENO DE LOS TRI-MOTOR Y ARREGLO DE BALBULA DE CAMION Y ARREGLO DE VOTADERO DE ACEITE , SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMERCIAL NAYPE O MAXIMO DELA ROSA, LA SUMA DE RD\$10,000.00 POR CONCEPTO DE COMPRAS DE ALIMENTOS A PERSONAS DE ESCASO RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **CENTRO DE SERVICIO FRANKLIN O FRANKLIN PAYANO URBAN, LA SUMA DE RD\$93,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE 4 GOMAS NUEVA 255 ,55R20 PARA LA YIPETA RUNER PERTENECIENTE A ESTE AAYUNTAMIENTO, 2 GOMAS NUEVAS 295,22.5 PARA EL CAMION COMPACTADOR, MARCA MAK CON FICHA 1, MAS 2 GOMAS USADAS 315, 80-22.5 Y 11 ARREGLOS DE GOMAS PARA EL CAMION DAHASU SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **PLAZA COMERCIAL DURAN O MARTIN DURAN, LA SUMA DE RD\$1,400.00 PESOS, POR CONCEPTO COMPRAS DE UN GALON DE GRAMASAN, PARA USARSE EN LA LIMPIEZA DEL MUNICIPIO. SEGÚN FACTURA ANEXA**
- **DAVID HERREDIA, LA SUMA DE RD\$4,00.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE AGUA PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO.SEGUN FACTURA ANEXA.**
- **MOYA FILMS O DANEUDY MOYA VASQUEZ, LA SUMA DE RD\$15,600.00 PESOS, POR CONCEPTO DE VIDEOS PUBLICITARIOS Y EDICION DE VIDEOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.SEGUN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL LA FRAGANCIA O OLIBERTA BAUTISTA BELEN , LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COLMADO LOS HERMANOS O JUAN FRANCISCO GARCIA , LA SUMA DE RD\$1,755.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO A PERSONA DE ESCASO RECURSOS , SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **SANTOS RIJO Y AYUDANTE LA SUMA DE RD\$67,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE DIETA COMO OPERADOR DEL GREDA QUE HA ESTADO LABORANDO EN LA REPARACION DE CAMINOS VECINALES EN NUESTRO MUNICIPIO.**
- **TORNEO JUVENIL LA CUABA 2024 O LUIS ORLANDO BATISTA, LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PREMIO AL EQUIPO GANADOR LOS AZULES DE SERRALLES, DONDE PARTICIPARON 4 EQUIPOS.**
- **SALUSTIANO SARANTE DE LEON, LA SUMA DE RD\$20,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE AYUDA PARA OPERACION Y MEDICAMENTOS.**

NO HUBO CARTAS

TURNOS LIBRE

1. MARIA DOLORES VSQUEZ ARIAS SOLICITA AYUDA PARA LA OPERACIÓN DE SU HIJA QUE PADECE DE ADENOIDE Y AMENDALISTES, Y LE PIDEN 90 MIL PESOS, ESTA QUEDA A OPCION DEL ALCALDE.
2. COMISION DELSA GUALDA SOLITAN AYUDA PARA REPARAR LA LOMA DE ROSA ELLOS PIDEN 4 METROS DE ARENA TRITURADA Y 20 FUNDA DE CEMENTO FUE APROVADA.
3. UNA COMICION DEL SECTOR DEPORTE CON FORMADA POR JORDALIS JIMENE , PEDRO MANZUETA ENTRE OTROS SOLICITAN AYUDA PARA EL SECTOR DEPORTE PORQUE SE SIENTEN ABANDONADOS.
4. ARIEL FERRER SOLICITA UNA AYUDA PARA LA CONTRUCCION DE UNA CASA PARA SU PADRE, ESTA QUEDA A DISPOSICION DEL ALCALDE.
5. TEMA DEL POLICIA ACOSTADO CONSTRUIDO A CINCO METROS DE UNA CURVA Y QUE ES UN ATRAZO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS Y PEDRITO MANZUETA SOLICITAN LA DEMOLICION DEL POLICIA ACOSTADO. PRESIDENTE PABLO DE LEON POLANCO. EL REGIDOR HECTOR LUJARY SACHEZ PROPONES QUE SE CONSTRUYA ACERAS Y CONTENES EN ESA COMUNIDAD.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION ORDINARIA A LAS 12:46 P.M DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

LUCILO MUESE CAPELLAN

PRESIDENTE

CARMEN LUZ BRITO M.

SECRETARIA



Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom
Gestión. 2024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



ACTA EXTRAORDINARIA NO. 08/2024

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom. a los trece (13) día del mes de septiembre 2024, siendo las 10:36 AM, se reunieron en la sala de sesiones para celebrar la sesión Extraordinaria NO. 08/2024, los señores: Lucilo Mueses capellán; presidenta del consejo de Regidores, Héctor Lujary Sánchez; vice-presidente; Benito Erismel Bautista; Regidor, además estuvo presente CARMEN LUZ BRITO MARTINEZ ; Secretaria del consejo de Regidores.

PUNTO UNICO

Ratificación del Nombramiento de la secretaria del consejo de regidores.

El señor Lucilo Mueses capellán, presidente del consejo sometió la ratificación del nombramiento de **Carmen luz Brito Martínez**, portadora de la cedula de identidad y electoral NO. 153-0001621-7, como secretaria del consejo de regidores siendo aprobado a humanidad.

Aprobado por los regidores presentes con un total de 4 votos..

No habiendo mas nada que tratar el presidente del consejo el señor Lucilo Mueses capellán dio por cerrada la sesión Extraordinaria a las 10:50 am del día trece (13) de septiembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).


LUCILO MUESSES CAPELLAN
Pte. De La Sala Capitular


CARMEN LUZ BRITO MARTINEZ
Secretaria del Consejo
de Regidores



Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom
Gestión. 2024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



Acta correspondiente a la sesión **ordinaria** del consejo de Regidores /as, celebrada el día 30 de septiembre del año 2024.

ACTA 09/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 9:37A.M del día treinta (30) del mes de septiembre del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión **ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **LUCILO MUESE CAPELLAN** (presidente del consejo) **HECTOR LUJARY SANCHEZ** (vice-pre) **PABLO BAUTISTA MORENO** (Regidor), **BENITO ERISMEL BAUTISTA** (Regidor) Y la señora **CLARA ELENA HERNANDEZ** (Regidora). También estuvo presente la secretaria del consejo **CARMEN LUZ BRITO M.**

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (5) el presidente del consejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.

2. CONFIRMACION DE QUORUN.

3. LECTURA DE OFICIO.

4. LECTURA DE CARTAS.

5. TURNOS LIBRES.

6. CIERRE.

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificado que en este mes treinta (30) de septiembre 2024.

Sin más nada que tratar el presidente del consejo **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 12:46 pm. 30/ septiembre 2024.

SEÑORES DEL CONSEJO DE REGIDORES

Por este medio nos dirigimos a ustedes Hoy 30 de SEPTIEMBRE del año 2024, para informales de las acciones realizadas durante el mes de Septiembre del año 2024.

- **DAPR SERVICE O JUAN LUIS MOTA MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS RECOLECTORES DE DESCHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO., SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FARMACIA & FANTASIA DILONE O AURELIA MENDOZA DE LA CRUZ, LA SUMA DE: \$27,510.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO. SEGUNFACTURAS ANEXAS.**
- **A Y D COMERCIAL O SILVESTRE PEREZ, LA SUMA RD\$41,045.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOSY TALLER DE CAPACITACION POR LA FUNDACION IDAC , EN CONJUNTO CON LA ALIANZA PRO DESARROLLO PERALVILLO , ASI COMO TAMBIEN MATERIALES DE LIMPIEZA Y DE CONSUMO PARA ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMEDOR NIÑA O MAVELYN GONZALEZ ALCANTARA, LA SUMA DE RD18,695,00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE ALMUERZO PARA MORTORIO EN LA COMUNIDAD DE LOS ARROYOS A DENTRO, ASI COMO LA ENTREGA DE COMIDAS PARA LAS BRIGADAS DE LIMPIEZA, EL PERSONAL DE BRIGADA DE EDEESTE Y A LOS OBREROS QUE LABORAN HORAS EXTRAS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA MANZUETA, LA SUMA DE: \$ 27,000.00PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTROATAÚDES PARA SER DONADOS A PERSONAS FALLECIDAS DE ESCASOS RECURSOS, EN DIFERENTES COMUNIDADES: LA ENSENADA, MACUMA, LA GUASUMA, ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **AGRO VETERINARIA GABRIEL O WILSON GABRIEL REYES DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$6,700. 00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS AGROFORESTALES PARA FUMIGACION DE LOS CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **CAR WASH PUNTO COM O CRISTIAN ALBERTO SANTANA RODRIGUEZ, SUMA DE RD\$2,000.00 PESOS, POR SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **VENTA DE FUNDAS JOSE VALERIO LA SUMA DE RD\$4,500.00 POR CONCEPTO DE COMPRAS DE FUNDAS PLASTICAS PARA RECOLECTAR DESECHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**

- **MARCOS FERRETERIA O JOSE MIGUEL HERNANDEZ AMPARO, LA SUMA DE RD\$5,705.00PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS MATERIALES FERRETEROS, DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARA ESTE AYUNTAMIENTO.SEGÚN FACTURA ANEXAS.**
- **RESTAURANT PICA POLLO JOHENDI LA SUMA DE: \$46,225..00PESOS**
POR CONCEPTO DE COMPRA DE BUFET PARA EL TALLER DE LA FUNDACION (YDAC) , Y MIEMBROS DE LA ALIANZA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PERALVILLO Y ALMUERZO PARA PERSONAL QUE LABORA HORA EXTRAS EN ESTE AYUNTAMIENTO. **SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **CASA COMERCIAL FRANKLYN O ENESTORA DE LA CRUZ, LA SUMA DE: RD\$102.225.00 PESOS, POR CONCEPTOS DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES para la velación del día dela mercedes en la comunidad dela placeta y velación de los julitas del día de la mercedes en la comunidad de la majagua y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, como A MORTORIO DEL MUNICIPIO, SEGÚN FACTURA ANEXA**
- **ANDRES MOTA HERNANDEZ , LA SUMA DE: RD\$6,000.00 PESOSPOR CONCEPTO DE COMPRAS DE 2 CAMIONES DE AGUA , PARA SER DONADOS A LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD DE MATEO PICO, DE LA GUAZUMA. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MOTA & R, S. R. L , LA SUMA DE RD\$498,782.00PESOSPOR CONCEPTO DE COMPRAS DE COMBUSTIBLE PARA EL BULLDOG QUE ESTA LABORANDO EN EL VERTEDERO DE YAMASA,DONDE DEPOSITAMOS LOS DESECHOS SOLIDOS YSUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SER USADO EN LOS VEHÍCULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DECIR:(CAMIONES COMPACTADORES, MOTOCARRETAS, MOTORES, GUAGUA DEL ALCALDE, PLANTA ELÉCTRICA, ENTRE OTROS.SEGÚN FACTURASANEXA.**
- **BODEGA JHONNY O LEON MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$27,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE PERALVILLO.SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **PROCESADORA DE AGUA VIDAL, S.R.L LA SUMA DE: \$2,500.00PESOS POR EL SUMINISTRO DE 50 BOTELLONES DE AGUA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE RD\$137,680.00 PESOS, POR CONCEPTO DE AYUDA A LA CONSTRUCCION DE LA CASA DELA SEÑORA ABELINA RODRIGUEZ EN LA COMUNIDAD DE LA GUARDIA ABAJO LOMA DEL GALLINA, YA QUE ELLA ES IVALIDAD Y SUFRE DE DIABETES Y SU ESPOSO ESTA EN CAMA, COMO TAMBIEN MATERIALES FERRETEROS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y APROVACIONES DE LA SALA CAPITULAR, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL LA DUARTE O YOANNY BELTRAN MANZUETA, LA SUMA DE RD\$22,640.00 PESOS,POR CONCEPTO DE COMPRAS DE CANASTILLAS,DONACIONES DE UTILES ESCOLARES Y MATERIALES GASTABLES DE OFICINAS, PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO..SEGUN FACTURA ANEXA.**

- **MINIMARKET MT O LUZ MEIRYS MUESES TAVAREZ, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **Colmado JR o María Iulsa Heredia de aza LA SUMA DE RD\$8,720.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA de productos comestibles donado a personas de escasos recursos y picadera para personal que estaba laborando en el mantenimiento de alcantarillas dela zona .SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU ORTIZ, LA SUMA DERD\$95,800.00PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES, PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO. CAMIONES, JIPETA, PLANTA , MOTORES Y TRI MOTOR. CUBETAS DE ACEITE, ACEITE HIDRAULICO, GRASAS,COMPRA DE NIPLE PÁRA FRENO DE AIRE ,ENTRE OTRAS PIEZAS PARA EL CAMION COMPACTADOR FICHA 1 ,LIQUIDO DE FRENO,BOMBA DE LOS FRENOS Y BATERIA PARA EL CAMION DAIHASUT, JUEGO DE BANDA, CAMBIO DE DISCO , FILTRO DE AIRE Y MANTENIMIENTO COMPLETO PARA LA JIPETA RUNER PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO, Y MANTENIMIENTO EN COMPRA DE CUBETAS DE ACEITE, GALONES DE ACEITE 15W40 Y MAS PARA EL CAMION DE LOS BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO . SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **REP. DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS SANDY O SANTIAGO SIME, LA SUMA DE RD\$53,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA SER DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECUERSOS Y RENTA DE VEHICULO PARA REUNIONES DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. ENTRE OTROS.SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **COLMADO YEURIS O YEURIS BATISTA SANTANA, LA SUMA DE RD\$6,390.00PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS,SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMERCIAL GENESIS O JACINTO BRITO SIMET, LA SUMA DE RD\$6,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **JUANA MORLA MANZUETA, LA SUMA DE 5,000.00 PESOS, POR LOS SERVICIOS DE RECORTE DE LAS PERSONAS MINUSVALIDAS Y ENFERMAS DEL MUNICIPIO.**
- **LA GM ARTE O ALBERTOHERNANDEZ, LA SUMA DE RD\$35,500.00PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE BOCINA MYO 150 COM MICROFONO, PARA SER DONADA A GRUPO MISIONERO DELA IGLESIA CATOLICA DELA COMUNIDAD DEL CALLEJON DELA CUABA , SUMADORA DE ROLLO PEQ CASIO 8R ,MOMORIA USB 64GM, MANTENIMIENTO DE IMPRESORA, INSTALACION DE OFFICE, CARNET PARA POLICIA MUNICIPAL DE ESTE AYUTAMIENTO, BOLA DE BASKET MOLTEN PARA JOVENES DEPORTISTA DELA COMUNIDAD DELA PEGUERA , IMPRESIÓN EN SATINADO, ,SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **Plomería y electricidad los socios O Raquel suero dela cruz , LA SUMA DE RD29,500.00 PESOS, POR CONCEPTO de compras de dos bombas sumergibles, 1 hp. para ser donadoa la comunidad de santa lucia en la cuaba y la comunidad de la majagua, para sus pozos tubulares. SEGÚN FACTRURA ANEXA**

- **REYNOSO.NET, LA SUMA DE RD\$1,500 PESOS. POR CONCEPT DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE MES DE SEPTIEMBRE.**
- **MARTINA PEÑA, LA SUMA DE 2,666.39 PESOS. POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE TELEFONO DEL ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE .SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL HEREDIA, LA SUMA DE 8,025.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR SUMINISTRO DE GAS PARA USO DE LA COCINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE .SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **REPUESTOS HERRERA O PEDRO HERRERA, LA SUMA DE RD\$18,080.00 PESOS, POR CONCEPTO DE arreglo del motor del inspector de este ayuntamiento, compra de goma , bocina , banda, corriente del ramar , caja de bola , tornillo y mantenimiento del diferenciador , de los motores tri-motor pertenecientes a este ayuntamiento, como también montura de cruceta, compra de alternador para el camión daihatsu que labora en este ayuntamiento en la recogida de los desechos sólidos, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **ALBERTO HERNANDEZ , LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS POR CONCEPTO DE 12 HORAS REALIZADAS DE PERIFONEO A NIVEL DEL MUNICIPIO, SOBRE PRECAUCION A LOS TRANSEUNTES Y ESPACIOS PUBLICOS , PERIFONEO PARA LA ENTREGA DE CARNET DEL SEGURO SENASA EN EL AYUNTAMIENTO ,SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **CENTRO DE SERVICIO FRANKLIN O FRANKLIN PAYANO URBAN, LA SUMA DE RD\$62,400.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE 3 GOMAS NUEVAS R22.5, PARA EL CAMION COMPACTADOR MARCA MACK FICHA 1, 4 TAPADA DE GOMAS , 2 GOMAS USADAS PARA EL CAMION DAIHATSU Y 2 ARREGLOS DE GOMAS PARA EL MISMO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FERRETERIA LIRIANO O JUAN JOSE LIRIANO RD\$33,725.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL ARREGLO Y ACONDICIONAMIENTO EN CEMENTO DE LA SUBIDA DE ROSA EN LA GUARDIA ABAJO DE LA LOMA DE LA GALLINA Y DONACION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGÚN FACTURA ANEXA**
- **DAVID HEREDIA, LA SUMA DE RD\$5,00.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE AGUA PARA SER DEPOSITADA A LA SISTERNA, PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURA ANEXA.**
- **MOYA FILMS O DANEUDY MOYA VASQUEZ, LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE VIDEOS PUBLICITARIOS Y EDICION DE VIDEOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURA ANEXA**
- **COMERCIAL MARCELO O LORENZO DE LA CRUZ SUAREZ LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS , SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **MILY EVENTOS Y PUBLICIDAD O JUAN AMAURY DIAZ SOLAO LA SUMA DE RD\$43,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR AFICHES TIRAR LA BASURA AL SAFACON, COLOCADO EN NUESTRO MUNICIPIO , ROTULACION DE CAMION COMPACTADOR Y ROTULACION DE BURRITOS AYUNTAMIENTO**

CARTAS APROBADA

1- SE LE APROBARON 30 FUNDA DE CEMENTO AL SEÑOR NEFTALI BRITO BENITE PARA LA PARED PERIMETRAL.

2- SE LE APROBO LA CARTA DE LA SEÑORA MARIBEL MIRABAL CON 15 HOJA DE ZINC.

TUNDOS LIBRES

1- MARIA BELEN SOLICITA AYUDA PARA LA REPARACION DE SU VIVIENDA YA QUE ESTA EN MALA CINDICION.

2- VICKIANA MARTINEZ SOLICITA AYUDA PARA LA REPARACION DE SU VIVIENDA.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION ORDINARIA A LAS 12:46 P.M DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

LUCILO MUESE CAPELLAN

PRESIDENTE

CARMEN LUZ BRITO M.

SECRETARIA



Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom. Tel.: 829-243-6575



ACTA NO. 09/2024

En el Municipio de Peralvillo, provincia Monte Plata, Rep. Dom., a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2024, siendo las 10:36 AM, se reunieron para celebrar la sesión Extraordinaria No. 08-2024, los Regidores, Lucilo Mueses Capellán, Presidente del Concejo, Héctor Lujary Sánchez de la Cruz, Vice-Presidente, Benito Erismel Bautista Moreno, Regidor. Además de: Carmen Luz Brito Martínez, Secretaria del Concejo.

PUNTO UNICO:

Ratificación del Nombramiento de la Secretaria del Concejo de Regidores.

El señor Lucilo Mueses Capellán, presidente del concejo sometió la ratificación del nombramiento de **CARMEN LUZ BRITO MARTINEZ**, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. **153-0001621-7**, como Secretaria del Concejo de Regidores, siendo aprobado a unanimidad.

NOTA: Los regidores fueron notificados a participar a la sesión extraordinaria No. 08, lo cual no participaron, Pablo Bautista y Clara Hernández

Sin más nada que tratar el presidente del Concejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión extraordinaria a las 10:50 am del día 13 de septiembre del año 2024.

LUCILO MUESES CAPELLAN

Presidente del Concejo



CARMEN LUZ BRITO MARTINEZ

Secretaria del Concejo





Ayuntamiento Municipal de Peralvillo.

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.

Gestión. 2024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



Acta correspondiente a la sesión **ordinaria** del consejo de Regidores /as, celebrada el día 29 de octubre del año 2024.

ACTA 10/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 11:00 A.M del día veintinueve (29) del mes de octubre del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión **ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **LUCILO MUESE CAPELLAN** (presidente del consejo) **BENITO ERISMEL BAUTISTA** (REGIDOR, **PABLO BAUTISTA MORENO** (Regidor) Y la señora **CLARA ELENA HERNANDEZ** (Regidora). También estuvo presente **PEDRO FREILYN HERNANDES** (alcalde) y la secretaria del consejo **CARMEN LUZ BRITO M.**

NOTA: EL SEÑOR HECTOR LUJARY SANCHEZ TIENE EXCUSA.

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (4) el presidente del consejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.

2. CONFIRMACION DE QUORUN.

3. LECTURA DE OFICIO.

4. LECTURA DE CARTAS.

5. TURNOS LIBRES.

6. CIERRE.

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificado que en este mes veintinueve (29) de octubre 2024.

Sin más nada que tratar el presidente del consejo **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 12:46 pm. 29/ octubre 2024.

POR ESTE MEDIO NOS DIRIGIMOS A USTEDES HOY 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PARA INFORMALES DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

- **MARCOS FERRETERIA O FELIX MARCOS CUSTODIO DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$1,800.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE DOS CAMIONES DE AGUA, PARA LA CISTERNA DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXAS.**
- **DAPR SERVICE O JUAN LUIS MOTA MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS RECOLECTORES DE DESCHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO., SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE RD\$99,025.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LOS BADENES QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO EN LA COMUNIDAD DE LA MAJAGUA Y EL 7, APROVACION DE LA SALA CAPITULAR. COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA REPARACION DELA CISTERNA DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y APROVACIONES DE LA SALA CAPITULAR, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **A Y D COMERCIAL O SILVESTRE PEREZ, LA SUMA RD\$44,430.00 PESOS, POR CONCEPTO DE ORDEN DE COMPRA A PERSONAS ENFERMAS, DISCAPACITADOS, DEPORTISTAS, COMO TAMBIEN A MORTORIO EN EL MUNICIPIO Y DONACION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS . SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMEDOR NIÑA O MAVELYN GONZALEZ ALCANTARA, LA SUMA DE RD\$15,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS A BRIGADAS QUE ESTABAN LIMPIANDO LOS BALNEARIO DEL RIO OZAMA EN EL MUNICIPIO, COMPRA DE COMIDA PARA OBREROS Y CHOFERES DE CAMIONES Y MOTO FABUSURA QUE LABORAN HORAS EXTRAS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FRANCISCO JAVIER DEL ROSARIO REYES , LA SUMA RD\$25,000.00, POR CONCEPTO DE REPARACION DEL EJE DE MANDO DELA BOMBA HIDRAULICA DEL CAMION COMPACTADOR FICHA1 ESTE AYUNTAMIENTOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **MANGUERAS HIDRAULICAS, FERRETERIA INDUSTRIAL Y MAS O WILSON TAVAREZ GONZALEZ DE RD\$14,050.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS Y REPARACION DE MANGUERAS HIDRAULICAS PARA EL CAMION COMPACTADOR, MARCA MAT FICHA1 DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **CASA COMERCIAL FRANKLYN O ENESTORA DELA CRUZ LA SUMA DE RD\$84,737.00 PESOS, POR CONCEPTO DE ORDEN DE COMPRAS PARA MORTORIO EN COLORAO, LA ENSENADA, LA MAJAGUA Y LA CUABA. COMO TAMBIEN BRINDIS PARA CURSOS TALLERES POR EL INFOTEP CON EL PERSONAL DE ESTES AYUTAMIENTO ,AL IGUAL UN TALLER CON LA INSTITUCION CONANY Y ALIMENTOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECUERSOS DE ESTE MUNICIPIO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA MANZUETA, LA SUMA DE: \$36,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO AÚDESPARA SER DONADOS A PERSONAS Fallecidas DE ESCASOS RECURSOS, EN DIFERENTES COMUNIDADES: SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **AGRO VETERINARIA GABRIEL O WILSON GABRIEL REYES DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$8,525.00 PESOS, POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROFORESTALES PARA EL CONTROL DE MALEZAS EN LOS CEMENTERIOS Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, PARA TRABAJOS DE ESTE AYUNTAMIENTO , ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **EUCLIDES PEREZ GONZALEZ SUMA DE RD\$2,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE 4 ABETO DE BANDA PARA LOS MOTOERES MOTO CARRETA DE ESTE AYUNTAMIENTO.. SEGUN FACTRURAS ANEXAS.**

- **VENTA DE FUNDAS JOSE VALERIO LA SUMA DE RD\$4,500.00 POR CONCEPTO DE COMPRAS DE UN MILLAR DE FUNDAS 55GAL PLASTICAS PARA RECOLECTAR DESECHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
 - **OMAR ARIEL FAJARDO SEPULVEDA LA SUMA DE RD\$15,400.00 PESOS POR CONCEPTO DE 12 HORA DE PERIFONEO REALIZADA EN DIFERENTES COMUNIDADES SOBRE PRECAUCION A LOS TRANSEUNTES Y ESPACIOS PUBLICOS, COMO TAMBIEN FABRICACION DE ANUNCIOS Y RENTA DE GUAGUAS ANUNCIADORAS PARA SER ENVIADAS A MORTORIOS EN COLORAO Y OTROS. SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
 - **ELECTRO AUTO LUIS DALVIN LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE UN MOTOR DE ARANQUE , DOS DASLUZ Y MANO DE OBRA AL CAMION DAIHATSU VOLTEO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
 - **MOTO REPUESTOS K1 RACING O EUDY FERNANDO DE LEON, LA SUMA DE RD\$2,300.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA EL MOTOR DEL MENSAJERO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **REPUESTO YELISA O JESUS ALBERTO DE JESUS FRIAS LA SUMA DE: \$3,100.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE PIEZAS DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MOTA & R, S. R. L , LA SUMA DE RD\$524,159.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRAS DE COMBUSTIBLE PARA EL GREDA EN TRABAJO DE REPARACION DE CAMINOS VECINALES DEL MUNICIPIO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SER USADO EN LOS VEHÍCULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DECIR: (CAMIONES COMPACTADORES, MOTOCARRETAS, MOTORES, GUAGUA DEL ALCALDE, BRIGADA DE OBRA PUBLICA , MOTO CIERRA, MAQUINA CHAPIADORA, PLANTA ELÉCTRICA, ENTRE OTROS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
 - **BODEGA JHONNY O LEON MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$19,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y MORTORIOS DEL MUNICIPIO DE PERALVILLO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
 - **COLMADO JUANA Y JOSE O MARGARO SANTANA, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **PROCESADORA DE AGUA VIDAL, S.R.L LA SUMA DE: \$2,150.00 PESOS POR EL SUMINISTRO DE 43 BOTELLONES DE AGUA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- COMERCIAL LA DUARTE O YOANNY BELTRAN MANZUETA, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE SUAPER, FUNDAS GRANDES Y PEQUEÑAS, COMO MATERIALES GASTABLES PARA OFICINAS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **MINIMARKET MT O LUZ MEIRYS MUESES TAVAREZ, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **COLMADO DANIEL O REGINA MARTINEZ GIMENEZ LA SUMA DE: 1,000.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASO RECURSOS. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **TOMAS HENRIQUE HERNANDEZ SANTANA, LA SUMA DE RD\$8,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE MONTURAS DE TABLEROS EN TRISTAL EN LA CANCHA DELA PEGUERA. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
 - **REPUESTO TITI O DAMIANA GARCIA DE LA CRUZ LA SUMA DE RD1,000.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE CADENA PARA LA MOTO CIERRA, PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**

- **PORFI RACING O JORGE PORFIRIO LIMA HERNANDEZ LA SUMA DE RD\$3,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PUNTA DE EJE DE LA YIPETA TOYOTA PRADO DE ESTE AYUNTAMIENTO.SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU ORTIZ, LA SUMA DE RD\$95,470.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE CUBETA DE HIDRAULICO, CUBETA DE ACEITE ,TORNILLO, GRASA PESADA, , LIQUIDO DE FRENO, PARA EL CAMION COMPACTADOR FICHA1 , COMO TAMBIEN COMPRA DE BOMBA DE AGUA, SILICON , FILTRO DE GASOL , JUEGO DE BANDA, PENETRANTE , LIQUIDO DE FRENO , CILINDRO, GRASA , JUEGO DE BANDA, JUEGO DE CLAVITOS, ENTRE OTRAS PIEZAS PARA EL CAMION DAIHATSU AZUL, QUE ESTA LABORANDO EN LA RECOGIDA DE LOS DESECHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SUMINISTRO DE PIEZAS Y LUBRICANTES PARA PLANTAS Y VEHICULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **FARMACIA & FANTASIA DILONE O AURELIA MENDOZA DE LA CRUZ, LA SUMA DE: \$33,731.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO. Según Factura anexa.**
- **COLMADO YEURIS O YEURIS BATISTA SANTANA, LA SUMA DE RD\$8,450.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS,SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **REP. DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS SANDY O SANTIAGO SIME, LA SUMA DE RD\$47,000. 00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA LOS MOTORES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, COMO RENTA DE VEHICULOS PARA ASISTIR AL TALLER (SEMANA DERECHO A SABER) EN SANTO DOMINGO , ASISTIERON PERSONAL DE RECURSOS HUMANOS Y TESORERIA. SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMERCIAL GENESIS O JACINTO BRITO SIMET, LA SUMA DE RD\$27,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ASI COMO TAMBIEN PARA CUBRIR REZOS EN EL MUNICIPIO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **JUANA MORLA MANZUETA, LA SUMA DE 5,000.00 PESOS, POR LOS SERVICIOS DE RECORTE DE LAS PERSONAS MINUSVALIDAS Y ENFERMAS DEL MUNICIPIO.**
- **LA GM ARTE O ALBERTO HERNANDEZ, LA SUMA DE RD\$19,916.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA HOJAS TIMBRADAS A COLOR, UPS, GFORSE, CONTROL DE BOLTAJE, TINTA EPSOL , TABLA CON CLIP AMPO, BOLA DE BASQUE , ESCANER DETECTOR DE METAL, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FERRETERIA ANGELICA O ELIEZER SANCHEZ RAMIREZ, LA SUMA DE RD\$31,225.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMEDOR LA 2P O JUANA PAOLA ALMONTE, LA SUMA DE RD\$1,950.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS PARA PEONES DE CAMION. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **REYNOSO.NET, LA SUMA DE RD\$1,500 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE MES DE OCTUBRE.**
- **MARTINA PEÑA, LA SUMA DE 2,666.39 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE TELEFONO DEL ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE .SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL HEREDIA, LA SUMA DE RD\$10,900.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR SUMINISTRO DE GAS PARA USO DE LA COCINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE Y MANTENIMIENTO A PRESION DE LOS RADIADORES DEL CAMION COMPACTADOR Y EL CAMION VOLTEO DAIHATSU.SEGÚN FACTURA ANEXA.**

CARTAS APROBADA

- 1- FUE APROBADA LA CARTA DEL SEÑOR RANDY MANUEL DE LA CRUZ MORENO 10-FUNDAS DE CEMENTOS PARA LA TERMINACION DE SU VIVIENDA
- 2- FUE APROBADA LA CARTA DEL SEÑOR JORDALIS JIMENEZ EBANGELISTAS SOLICITUD DE COLABORACION VII CLASICO DEPORTIVO NUESTRA SEÑORA DE LA ALTACRACIA CON UN TOTAL DE 30,000 PESOS PARA PRESUPUESTO DEL EVENTO.
- 3- SE LE APROBO LA CARTA AL SEÑOR ALBERTO HERNADEZ CON LA SUMA DE 60,000.00. PARA LOS PREMIOS DE LOS MARATONES.

NO HUBO TURNOS LIBRES

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION ORDINARIA A LAS 12:46 P.M DEL DIA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Certifico que la presente acta es fiel y conforme a su origen por la cual firmo, sello y expido en el municipio de peralvillo provincia monte plata R.D a los 28 días del mes de noviembre de año 2024.





Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.

Gestión. 2024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



Acta correspondiente a la **sesión ordinaria** del consejo de Regidores /as, celebrada el día 29 de octubre del año 2024.

ACTA 11/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 11:20 A.M del día veinte ocho (28) del mes de noviembre del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión **ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **LUCILO MUESE CAPELLAN** (presidente del consejo), **Héctor Lujary sanchez** (vice- pre), **BENITO ERISMEL BAUTISTA** (Regidor) Y la señora **CLARA ELENA HERNANDEZ** (Regidora). También estuvo presente PEDRO FREILYN HERNANDES (alcalde) y la secretaria del consejo **CARMEN LUZ BRITO M.**

NOTA: EL regidor pablo bautista estuvo ausente .

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (4) el presidente del consejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.

2. CONFIRMACION DE QUORUN.

3. LECTURA DE OFICIO.

4. LECTURA DE CARTAS.

5. TURNOS LIBRES.

6. CIERRE.

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificado que en este mes veinte ocho (28) de noviembre 2024.

Sin más nada que tratar el presidente del consejo **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 12:20 pm. 28/noviembre 2024.

SEÑORES DEL CONSEJO DE REGIDORES

³
POR ESTE MEDIO NOS DIRIGIMOS A USTEDES HOY 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, PARA INFORMALES DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

- **MARCOS FERRETERIA O FELIX MARCOS CUSTODIO DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$4,030.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE MATERIALES FERRETEROS DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.SEGÚN FACTURA ANEXAS.**
- **DAPR SERVICE O JUAN LUIS MOTA MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$13,400.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS RECOLECTORES DE DESCHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO., SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE RD\$184,935.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRAS DE MATERIALES FERRETEROS, COMO CEMENTO, TUBOS, CODOS, CURVAS,ADAPTADORES,ROLLOS DE ALAMBRES NO. 10,NO.7 Y ROLLOS DE ALAMBRES 12/3, ENTRE OTROS PARA EL CABLEADO DE LA BOMBA SUMEGIBLE DESDE EL TRANSFORMADOR UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL CRUCE HASTA EL RIO, Y LA CONSTRUCCION DE UNA SISTERNA EN EL RIO JUANA TEVI,DONDE SE ESTA TRABAJANDO CON EL MINI ACUEDUCTO DE AGUA POR GRAVEDAD QUE BENEFICIARA A LAS COMUNIDADES DE CRUCE, MATEO PICO, EL CARMEN Y PARTE DE LA GUAZUMA,TAMBIEN MATERIALES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **RESTAURANT PICA POLLO JOHENDI O JOHENDI MORLA VARGAS, LA SUMA DE RD\$12,450.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ALMUERZO PARA PERSONAL INGENIEROS Y SUPERVISORES DE OBRAS PUBLICAS, EN SUPERVISION DE CAMINOS VECINALES DE ESTE MUNICIPIO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMERCIAL JR O MARIA LUISA HEREDIA DE AZA, LA SUMA DE RD\$4,725.00 PESOS,POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS ESCASOS RECURSOS.**
- **REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU ORTIZ, LA SUMA DE RD\$81,800.00 POR CONCEPTO DE PIEZAS PARA LA REPARACION DE LA GUAGUA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PERALVILLO, YA QUE ESTE SE FUNDIO, ADEMAS DE SUMINISTRO DE CUBETAS DE HIDRULICOS, LIQUIDO DE FRENOS, CONJUNTO DE FRENOS, ENTRE OTRAS PIEZAS PARA EL CAMION COMPACTADOR Y DEL CAMION DAIHATSU DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **MOTO REPUESTOS K1 RACING O EUDY FERNANDO DE LEON, LA SUMA DE RD\$4,900.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA EL MOTOR DEL INSPECTOR DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL GENESIS O JACINTO BRITO SIMET, LA SUMA DE RD\$12,100.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLE PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ASI COMO TAMBIEN PARA CUBRIR REZOS EN EL MUNICIPIO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **CASA COMERCIAL FRANKLYN O ENESTORA DE LA CRUZ ALMONTE, LA SUMA DE RD\$66,180.00 PESOS, POR CONCEPTO DE ORDEN DE COMPRA PARA SER DONADOS A MORTORIOS DE PERSONAS FALLECIDADE ESCASOS RECURSO,S ENTRE ELLOS ENVEJECIENTES Y MINUSVALIDOS, DE LAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO., SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **A Y D COMERCIAL O SILVESTRE PEREZ, LA SUMA RD\$37,780.00 PESOS, POR CONCEPTO DE BRINDIS PARA LA ACTIVIDAD DE LOS PELUQUEROS DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, COMO SON ENVEJECIENTES Y MINUSVALIDOS, EN EL MUNICIPIO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **BODEGA JHONNY O LEON MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$19,350.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLE DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y MORTORIOS DEL MUNICIPIO DE PERALVILLO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA MANZUETA, LA SUMA DE: \$27,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO ATAU PARA SER DONADOS A PERSONAS Fallecidas DE ESCASOS RECURSOS, EN DIFERENTES COMUNIDADES: SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FERRETERIA ANGELICA O ELIEZER SANCHEZ RAMIREZ, LA SUMA DE RD\$47,672.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE MATERIALES CONSTRUCCION DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. Y AYUDA LA SEÑORA RAMONA MARTINEZ PARA LA REPARACION DE SU VIVIENDA YA QUE ELLA ESTA MUY ENFERMA. SEGÚN FACTURA ANEXA.**

- **AGRO VETERINARIA GABRIEL O WILSON GABRIEL REYES DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$20,160.00 PESOS, POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROFORESTALES PARA EL CONTROL DE MALEZAS EN LOS CEMENTERIOS Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y COMPRA DE BOMBA DE FUMIGACION PARA SER ENTREGADA A LOS ZACATECAS. ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FERRETRIA LIRIANO O RAMON LIRIANO RODRIGUEZ, LA SUMA DE RD\$9,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA AYUDA DECONSTRUCCION DE NICHOS DE UNAS PERSONAS FALLECIDAS DE LA COMUNIDAD DE LA GUAZUMA, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **MINI MARKET MT O LUZ MEIRYS MUESES TAVAREZ, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MOTA & R, S. R. L, LA SUMA DE RD\$469,318.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE COMBUSTIBLES PARA SER USADO EN LOS VEHÍCULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DECIR: (CAMIONES COMPACTADORES, MOTOCARRETAS, MOTORES, GUAGUA DEL ALCALDE, BRIGADA DE OBRA PUBLICA, MOTO CIERRA, MAQUINA CHAPIADORA, PLANTA ELÉCTRICA, ENTRE OTROS, SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **REP. DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS SANDY O SANTIAGO SIME, LA SUMA DE RD\$42,080. 00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA LOS MOTORES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGUN FACTURAS ANEXAS.**
- **LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL HEREDIA, LA SUMA DE RD\$8,923.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR SUMINISTRO DE GAS PARA USO DE LA COCINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMEDOR NIÑA O MAVELYN GONZALEZ ALCANTARA, LA SUMA DE RD\$9,695.00 PESOS, POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS PARA SER DONADA A UN MORTORIO EN LA COMUNIDAD DE LA GUAZUMA. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **COMEDOR LA 2P O JUANA PAOLA ALMONTE, LA SUMA DE RD\$8,300.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ALMUERZO PARA REUNION DE TALLER IMPARTIDO POR LA FUNDACION IDAC Y MIEMBROS DE LA ALIANZA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PERALVILLO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **COMERCIAL LA DUARTE O YOANNY BELTRAN MANZUETA, LA SUMA DE RD\$35,250.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CANASTILLAS, TERMO GRANDE PARA CAFÉ, GRECAS DE DOCE TEZAS, VASOS ACROMADOS, RESMA DE PAPEL BOM 20, SUAPER Y DECORACIONES NAVIDEÑAS PARA LAS OFICINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **JORGE ALBERTO COMERCIAL O NORGE NICOLAS HERRERA DE LOS SANTOS, LA SUMA RD\$12,000.00, POR CONCEPTO DE COMPRA DE GOMAS 50 X12 GG, TAPA DEL CRAN, ABANICO PARA MOTOCARRETAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **FARMACIA & FANTASIA DILONE O AURELIA MENDOZA DE LA CRUZ, LA SUMA DE: \$31,041.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO. SEGÚN FACTURA ANEXA.**
- **PLOMERIA CASTILLO O ECOLASTICO CASTILLO DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$65,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE MONTURAS DE BOMBAS SUMERGIBLES EN LAS COMUNIDADES DE LA MAJAGUA, NARANJO, MACUMA Y UNA SEMANA DE TRABAJO EN PLOMERIA, Y EMPATE DE TUBOS DE TRES Y CABLEADO PARA MONTURA DE BOMBAS SUMERGIBLES EN EL MINI ACUEDUCTO DE LAS COMUNIDADES DEL CRUCE, MATEO PICO, EL CARMEN Y PARTE DE LA GUAZUMA. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **CENTRO DE SERVICIO FRANKLIN O FRANKLIN PAYANO URBAN, LA SUMA DE RD\$40,200.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE DOS GOMAS NUEVAS 31580R225 Y SEIS TAPADAS DEL CAMION DAIHATSU DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.**
- **MOYA FILMS O DANEUDY MOYA VASQUEZ, LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE VIDEOS PUBLICITARIOS Y EDICION DE FOTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURA ANEXA.**

- ANDRÉS MOTA, LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE TRES DIAS DE TRABAJO, EL Y DOS AYUDANTES EN GESTAR DE ALCANTARILLA Y RENTA DE MULTIDIMANA PARA EXTRAER EL AGUA DE LA CAÑADA.
- DANIEL ALMONTE ESTEVEZ, LA SUMA DE RD\$7,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE UNA VENTANA DE VEHICULO QUE ADQUIRO UN MAQUINISTA.
- ISMAEL MANZUETA MORENO, LA SUMA DE RD\$35,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE APOYTE AL FORNIO SUPERIOR DE BALONCESTO SUPERIOR 2024 DEL EQUIPO DE LOS PARAGUEROS.
- PLAZA COMERCIAL DURAN O MARTIN DURAN HEREDIA, LA SUMA DE RD\$14,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CUATRO BAMBAS ECONOMICAS DE FUMIGAR Y CINCO GALONES DE PRODUCTOS AGROFUMIGANTES PARA EL CONTROL MALEZAS EN LOS CEMENTERIOS, PARA SER ENTREGADO A LOS ZACATECAS SEGUN FACTURA ANEXA.

INFORME

INFORMAMOS A LA SALA CAPITULAR QUE VAMOS A TRABAJAR EN EL OPERATIVO DEL PLAN DE EMERGENCIA NAVIDEÑO A NIVEL DEL MUNICIPIO, ASI COMO TAMBIEN ILUMINACION EN EL MUNICIPIO Y ARREGLOS DE ALGUNOS CAMINOS VECINALES QUE SE HAN DESTRUIDO CON LOS FUERTES AGUACEROS.

ADENAS INFORMO QUE YA VAMOS A INICIAR CON LA CONSTRUCCION DE LA TARIMA DEL REYNADO FRENTE A LA IGLESIA CATOLICA Y ESTAREMOS ARREGLANDO EL BARRIO MEJOR DECORADO Y MAS LIMPIO DEL MUNICIPIO EN EL MES DE DICIEMBRE.

ATENTAMENTE,

FREILYN HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

CARTAS APROBADAS

1 FUE APROBADA LA CARTA DE LA SEÑORA JUANA RAMONA GRULLON DE LA CRUZ CON 7 FUNDAS DE CEMENTOS Y 10 HOJAS DE ZIN PARA LA TERMINACION DE SU VIVINDA.

2 FUE APROBADA LA CARTA DEL SEÑOR FABIAN MORLA MANZUETA CON 200 BLOK PARA LA TERMINACION DE SU VIVIENDA

3. FUE APROBADA LA CARTA DE LA SEÑORA BACILA DE LA CRUZ HERMANDES CON 5,000 PESOS PARA UNA RESETA MEDICA.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION ORDINARIA A LAS 12:20 P M DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL Y CONFORME A SU ORIGEN POR LA CUAL FIRMO, SELLO Y EXPIDO EN EL MUNICIPIO DE PERALVILLO PROVINCIA MONTE PLATA R.D A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE AÑO 2024.





Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.

Gestión. 2024-2028 RNC. 4-30-05466-6 Tel. 809-362-9111



Acta correspondiente a la **sesión ordinaria** del consejo de Regidores /as, celebrada el día 7 de Enero del año 2024.

ACTA 12/2024.

En el municipio de peralvillo, provincia monte plata, Rep. Dom., siendo las 11:34 A.M del día siete (7) del mes de enero para informarle de las acciones de diciembre del año 2024, en el salón de sesiones de este ayuntamiento se reunieron para celebrar sesión **ordinaria** (cabildo abierto) con la presencia de los Regidores (as) **LUCILO MUESE CAPELLAN** (presidente del consejo), **Héctor Lujary sanchez** (vice- pre), **BENITO ERISMEL BAUTISTA** (Regidor) Y la señora **CLARA ELENA HERNANDEZ** (Regidora). También estuvo presente **PEDRO FREILYN HERNANDES** (alcalde) y la secretaria del consejo **CARMEN LUZ BRITO M.**

NOTA: EL regidor pablo bautista estuvo ausente .

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario con la presencia de los (4) el presidente del consejo el señor **LUCILO MUESES CAPELLAN**, declaro abierta la sesión **ORDINARIA** después de la oración.

1. ORACION.

2. CONFIRMACION DE QUORUN.

3. LECTURA DE OFICIO.

4. LECTURA DE CARTAS.

5. TURNOS LIBRES.

6. CIERRE.

NOTA: CARMEN LUZ BRITO M. Procedió a dar lectura al consejo de regidores y exportadores que participaron en la sesión, fueron notificado que en este mes siete (7) de enero 2024.

Sin más nada que tratar el presidente del consejo **LUCILO MUESES CAPELLAN** dio por cerrada la sesión ordinaria a la 12:16 pm. 7/ enero 2024.

- REPUESTOS GENGO O EMILIO JOSE VARGAS, LA SUMA DE RD\$2,900.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA PIEZAS DONADA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- CASA COMERCIAL TRANIKYN O ENESTORA DE LA CRUZ ALMONTE, LA SUMA DE RD\$295,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE ORDENES DE COMPRAS PARA SER DONADOS A PERSONAS ESCASOS RECURSOS, PERSONAS ENVEJECIENTES, ENFERMOS Y MINUSVALIDOS PARA REALIZAR LA CENA NAVIDEÑA Y PARA MORTORIOS DEL MUNICIPIO,ASI COMO TAMBIEN ORDENES DE COMPRAS PARA LA ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO DEL COLEGIO SAN JOSE (LA MONIA), ESCUELA DE MACUMA Y NARANJO, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- A Y D COMERCIAL O SILVESTRE PEREZ, LA SUMA RD\$46,505.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y EN MORTORIOS DE ESTE MUNICIPIO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- BODEGA JHONNY O LEON MARTINEZ GONZALEZ, LA SUMA DE RD\$32,585.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y MORTORIOS DEL MUNICIPIO DE PERALVILLO. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- FUNERARIA GRAN PODER DE DIOS O ESTEBANIA UREÑA MANZUETA, LA SUMA DE: \$27,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO ATAÚDES PARA SER DONADOS A PERSONAS Fallecidas DE ESCASOS RECURSOS, EN DIFERENTES COMUNIDADES: SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- FERRETERIA ANGELICA O ELIEZER SANCHEZ RAMIREZ, LA SUMA DE RD\$95,425.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. ASI COMO TAMBIEN ORDEN DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REPARAR LA VIVIENDA DE LA SEÑORA ROSA MANZUETA YA QUE TIENE PROBLEMAS DE SALUDY ES DE ESCASOS RECURSOS, ADEMAS DE APROBACIONES DE LA SALA CAPITULAR,SEGÚN FACTURA ANEXA.
- AGRO VETERINARIA GABRIEL O WILSON GABRIEL REYES DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$4,450.00 PESOS, POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROFORESTALES PARA EL CONTROL DE MALEZAS EN LOS CEMENTERIOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- FERRETRIA LIRIANO O RAMON LIRIANO RODRIGUEZ ,LA SUMA DE RD\$19,375.00 PESOS , POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA AYUDA DECONSTRUCCION DE NICHOS DE UNAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA COMUNIDAD DE LA GUAZUMA, SEGÚN FACTURA ANEXA
- MINI MARKET MT O LUZ MEIRYS MUESES TAVAREZ, LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXA.
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MOTA & R, S. R. L, LA SUMA DE RD\$520,990.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE COMBUSTIBLES PARA SER USADO EN EL OPERATIVO DE EMERGENCIA DICIEMBRE 2024, EN LOS VEHÍCULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DECIR: (CAMIONES COMPACTADORES, MOTOCARRETAS, MOTORES, GUAGUA DEL ALCALDE, BRIGADA DE OBRAS PUBLICAS, BRIGADA DEL AYUNTAMIENTO, MOTO CIERRA, MAQUINA CHAPIADORA, PLANTA ELÉCTRICA, ENTRE OTROS. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.
- REP. DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS SANDY O SANTIAGO SIME, LA SUMA DE RD\$79,950. 00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA VEHICULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. SEGUN FACTURAS ANEXAS.
- LA TUYA GAS O VLADIMIR BENJAMIN ESPINAL HEREDIA, LA SUMA DE RD\$20,300.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO POR SUMINISTRO DE GAS PARA USO DE LA COCINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO TAMBIEN DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.SEGÚN FACTURA ANEXA.
- COMEDOR NIÑA O MAVELYN GONZALEZ ALCANTARA, LA SUMA DE RD\$34,525.00 PESOS,POR CONCEPTO DE DESPACHO DE COMIDAS PARA EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS QUE ESTUVO EN EL MUNICIPIO DE PERALVILLO EN EL ASFALTADO Y BACHEO DE LAS CALLES, ASI COMO TAMBIEN PARA EL PERSONAL DE EDEESTE QUE TUVIERON EN EL ARREGLO Y CAMBIO DE LAMPARAS EN LA

REALIZADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

MARCOS FERRETERIA O FELIX MARCOS CUSTODIO DE LA CRUZ, LA SUMA DE RD\$7,760.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CHEQUE, CAJA DE BREIKE, TEFLON PARA LA INSTALACION DEL TANQUE DE PRESION DEL AYUNTAMIENTO Y DONACIONES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN FACTURA ANEXAS.

DAPR SERVICE O JUAN LUIS MOTA MARTINEZ, LA SUMA DE RD\$13,600.00 PESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURA ANEXA.

FERRETERIA NICOL O CARLOS MORENO LA SUMA DE RD\$168,025.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRAS MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SER DONADO A LA IGLESIA DE NUESTRA SANTISIMA CRUZ, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PARED PERIMATRAL EN LA COMUNIDAD DE LA GUAZUMA, ASI COMO TAMBIEN COMPRA DE PINTURAS, BROCHAS Y ROLOS PARA PINTAR LOS POLICIAS ACOSTADOS Y POSTES DE LUZ EN EL CASCO URBANO, ADEMAS COMPRA DE TANQUE DE PRESION CONTROL DE AIRE, RELOG, KIT DE BOMBA, T UNIVERSAL PARA SER USADOS EN EL AYUNTAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BAÑO Y LA COCINA DEL ESTE AYUNTAMIENTO, TAMBIEN COMPRA DE DOS LAMPARAS PARA SER COLOCADAS EN EL PUENTE DEL CONVENTO, Y APROBACIONES DE LA SALA CAPITULAR, SEGÚN FACTURA ANEXA.

COMERCIAL JR O MARIA LUISA HEREDIA DE AZA, LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES DONADOS A PERSONAS ESCASOS RECURSOS.

REPUESTOS ABREU O SANTO ABREU ORTIZ, LA SUMA DE RD\$96,015.00 POR CONCEPTO COMPRA DE CUBETAS DE HIDRAULICOS, CUBETAS DE ACEITE, TUBO NO. 12, VALVULAS DE GON, GRASAS DE DIFERENCIAL, GRASAS PESADAS, CILICON, COMPRA PUNTA DE EJES, KIT DE ROBELI COMPLETO, ESPARRAGO COMPLETO, MANGUERAS HIDRAULICAS, FILTRO DE AIRE, FOCA DEL RADIADOR, SELLOS, RIN, LIQUIDO DE FRENOS PENETRANTE, PARA EL CAMION COMPACTADOR MARCA MAK, PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO, COMO TAMBIEN PIEZAS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y PLANTA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

REPARACION DE PAULA SEMECIAN LA SUMA DE RD\$87,000.00, POR CONCEPTO DE REPARACION DEL MOTOR COMPLETO, MANTENIMIENTO Y MONTURA DE ESCANER DEL CAMION COMPACTADOR MARCA FREIGHTLINER. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

REPARACION DE ELECTRO AUTO BRITO DE LOS SANTOS O EDWIN BRITO DE LOS SANTOS, LA SUMA DE RD\$31,500.00 PESOS, POR CONCEPTO DE REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CAMION COMPACTADOR, MONTURA DE BOCINA ANUNCIADORA A LOS CAMIONES COMPACTADORES Y TRIMOTOS, Y CHEQUEO ELECTRICO DE LOS TRIMOTOS, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

MOTOCICLO REPUESTOS K1 RACING O EUDY FERNANDO DE LEON, LA SUMA DE RD\$5,700.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRAS DE PIEZAS PARA MOTOCICLO A PERSONAS DE ESCASOS. SEGÚN FACTURA ANEXA.

COMERCIAL GENESIS O JACINTO BRITO SIMET, LA SUMA DE RD\$34,950.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ASI COMO TAMBIEN PARA CUBRIR REZOS EN EL MUNICIPIO, SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

COMERCIAL ARTESANIA O ALBERTO HERNANDEZ, LA SUMA DE RD\$28,165.00 PESOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ESCANER, CABLES DHMI Y 10 PIES, MEMORIA USB, COMPRA DE RADIO DE COMUNICACION PARA SER ENTREGADO AL PERSONAL DE LIMPIEZA, COMO TAMBIEN TARJETA WIFI, REPARACION DE IMPRESORA Y CAMBIO DE PIEZA, ENCUADERNACION DEL PRESUPUESTO 2025 DE ESTE AYUNTAMIENTO. SEGUN FACTURA ANEXA.

Cartas aprobadas

Fue aprobada la carta de la señora Araceli Morla Bautista con 100 block y 5 funda de cemento para la terminación de su vivienda.

No hubo turnos libres

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION ORDINARIA A LAS 12:16 P.M DEL DIA 7 DE ENERO DEL AÑO 2024.

Certifico que la presente acta es fiel y conforme a su origen por la cual firmo, sello y expido en el municipio de peralvillo provincia monte plata R.D a los 7 días del mes de ENERO de año 2024.

